

CÁMARA DE
INDUSTRIAS Y
PRODUCCIÓN

Informe de Actividades
Marzo 2013 - Marzo 2014

CONTENIDO

Quiénes conforman la Cámara de Industrias y Producción	7
Junta Directiva 2013-2014	7
Equipo de Trabajo	8
Carta del Presidente Ejecutivo	9
Introducción.....	10
1. Representación.....	10
1.1. Procesos de Regulación y Seguimiento Normativo	10
1.1.1. Gestiones ante la Asamblea Nacional.....	10
1.1.2. Seguimiento Normativo a Leyes Implementadas o Modificadas	11
1.1.3. Intervenciones en Procesos Legales y Propuestas a Normativas..	12
1.1.3.1. Código Orgánico de Relaciones Laborales.....	12
1.1.3.2. Ley Orgánica de Incentivos al Sector Productivo	13
1.1.3.3. Proyecto de Ley de Defensa de los Derechos de las Personas Usuarías y Consumidoras	14
1.1.3.4. Norma Técnica de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado -Transgénicos-.....	15
1.1.3.5. Proyecto de Reglamento de Etiquetado de Alimentos Procesados para Consumo Humano	16
1.1.3.6. Código Orgánico Integral Penal	17
1.2. Política Comercial	17
1.2.1. Seguimiento a la Resolución 116 del COMEX	17
1.2.2. Negociaciones Comerciales	20
1.2.2.1. Estados Unidos	20
1.2.2.2. Unión Europea	21
1.2.2.3. Mercosur	23
1.2.2.4. Alianza del Pacífico.....	24
1.2.2.5. El Salvador.....	24
1.2.2.6. Venezuela	25

1.3.	Certificación de Origen.....	25
1.3.1.	Declaración Juramentada de Origen	25
1.3.2.	Ventanilla Única	26
1.3.3.	Visitas de Origen	26
1.4.	Limitaciones y problemas en el Terminal Portuario de Guayaquil.....	27
1.5.	Proyecto de Cambio de Matriz Productiva	28
1.6.	Fomento a la Inversión.....	33
1.6.1.	Visita de los Parlamentarios de Dinamarca.....	33
1.6.2.	Fortalecimiento de relaciones con China, Malasia, Japón e India..	33
1.6.2.1.	Participación en la en la Misión Comercial inversa con la Delegación de Jiangsu-China.....	33
1.6.2.2.	Reunión con la Oficina Comercial de Malasia.....	34
1.6.2.3.	Acercamiento con Japón.....	34
1.6.2.4.	Presentación Delegación de Empresarios de la India.....	34
1.7.	Políticas Medioambientales y de Seguridad Industrial	35
1.7.1.	Plan de Seguridad Integral para las Industrias de Quito	35
1.7.2.	Ordenanza Metropolitana No. 404	36
1.7.3.	Normas Técnicas de Calidad Ambiental del DMQ	36
1.7.4.	Proyecto de Ordenanza para Prevención de Incendios en el Ordenamiento Territorial.....	37
1.7.5.	Proyecto de Ordenanzas Reformatorias sobre Uso de Suelo	37
1.7.6.	Normativa Ambiental Nacional	38
1.7.7.	Revisión y Actualización de Anexos TULSMA	38
1.7.7.1.	Norma de Emisiones.....	38
1.7.7.2.	Norma del Recurso de Agua.....	39
1.7.8.	Comités de Representación	40

1.7.8.1. Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (CISTH).....	40
1.7.8.2. Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito	41
1.7.8.3. Consejo Asesor del Proyecto de Creación del Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia	41
1.7.8.4. Subcomisión Técnica Ambiental de la CIP.....	41
1.7.9. Proyecto de Certificación de Sistemas de Gestión y Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001	42
1.8. Participación en Foros y Conferencias.....	42
1.8.1. Red de Observatorios para el Desarrollo Productivo	42
1.8.2. "Yo te Propongo Ecuador: Políticas Públicas para un Desarrollo Sostenible"	43
1.8.3. Estudio sobre Informalidad desarrollado por la OIT	44
1.8.4. Seminario Regional sobre el Rol de los Pisos de Protección Social.....	45
1.8.5. El Estado y la Erradicación de la Pobreza en América Latina	45
1.8.6. Coyuntura Económica Nacional e Internacional.....	46
1.8.7. Foros de Matriz Productiva.....	46
1.8.8. Cumbre Internacional del Medio Ambiente.....	48
1.8.9. Alianzas Público-Privadas para la Producción Sostenible.....	49
1.8.10. Diálogo Nacional sobre Cambio Climático	49
1.9. Estrategia de Comunicación	49
1.9.1. Presencia Mediática	50
<input type="checkbox"/> Número de notas por medio (marzo – diciembre 2013).....	51
<input type="checkbox"/> Porcentaje de notas por medio (marzo – diciembre 2013).....	52
<input type="checkbox"/> Valorización por medio (marzo – diciembre 2013).....	52
<input type="checkbox"/> Presencia en medios internacionales	52
1.9.2. Redes Sociales	53

1.9.3.	Página Web en Inglés	53
1.9.4.	Vínculos con medios de comunicación, sector público y otros gremios.....	54
1.9.5.	Campaña Unión Europea	55
1.10.	Federación Nacional de Cámaras de Industrias	56
2.	Asesoría a los Afiliados.....	58
3.	Investigación.....	59
3.1.	Comentarios a Temas Centrales de la Socialización del Código Orgánico de Relaciones Laborales.....	59
3.2.	Proyecto de Cambio de Matriz Productiva	60
3.3.	Anuncio Presidencial sobre la Explotación del Yasuní ITT	62
3.4.	Control de Precios de Productos Agroalimentarios	65
3.5.	Fondo de investigación y resultados del primer análisis financiado	66
3.6.	Situación de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD)	68
3.7.	Análisis Comparativo de la Generación de los Residuos Sólidos, Descargas Líquidas y Emisiones de los Sectores Domiciliario e Industrial del DMQ	69
4.	Administración	69
4.1.	Recursos Físicos.....	69
4.2.	Recursos Financieros.....	69
4.3.	Recursos Informáticos.....	69
4.4.	Administración del Edificio Las Cámaras	70
5.	Imagen Institucional, Generación de Afiliados y Fidelización	71
5.1.	Afiliaciones	71
5.2.	Servicios.....	73
5.2.1.	Publicaciones Periódicas.....	73

5.2.2.	Capacitación.....	73
5.2.3.	Convenio de Implementación Formación Dual en Ecuador.....	75
5.2.4.	Bolsa de Residuos	75
5.3.	Imagen Institucional	75
5.3.1.	Elecciones y Asamblea 2013	75
5.3.2.	II Encuentro Ambiental del Sector Productivo CIP 2013	76
5.3.3.	Septuagésimo Séptimo Aniversario de Vida Institucional de la CIP77	
6.	Planificación Estratégica Período 2013-2017	78

Quiénes conforman la Cámara de Industrias y Producción

Junta Directiva 2013-2014

José Vicente Maldonado
Presidente Junta Directiva

Santiago Jijón
Vicepresidente Junta Directiva

Fernando Agudelo	Carlos Maldonado
Patricio Álvarez	Andrés Mendizábal
Alicia Borja	Raúl Mendizábal
Sebastián Borja	Guillermo Narváez
Ignacio Bustamante	Patricio Peña
Roberto Cid	Andrés Pérez
Jaby Coronel	Bernardo Pérez
Juan Dalmau	Mauricio Pinto
Roberto Dunn	José María Ponce
Jorge Elizagaray	Fernando Pozo
Daniel Espinosa	Juan Gabriel Reyes
Juan Xavier Falconí	Francisco Roldán
Luis Carlos García	David Vergara
Pedro José Guarderas	Sidney Wright
Salomón Gutt	Henry Yandún
Leonardo Limitone	Pablo Zambrano

Equipo de Trabajo

DIRECCIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA EJECUTIVAS	Pablo Dávila	Presidente Ejecutivo
	Richard Martínez	Vicepresidente Ejecutivo
	Nelly Aguirre	Asistente
	Martha Reyes	Asistente
DIRECCIÓN JURÍDICA	Xavier Sisa	Director
	Claudia Pernas	Asesora
	Ernesto Terán	Asesor
DIRECCIÓN TÉCNICA	Carla Muirragui	Directora
	Daniela Moreno	Técnico en Macroeconomía
	José Luis Guzmán	Técnico en Comercio Exterior
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES	Gabriela Ávila	Directora
	Emilia Cano	Coordinadora
	Alejandra Torres	Asistente
	Joanna Guerra	Asistente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Andrés Naranjo	Director
	Carmen Struve	Secretaria/Recepcionista
	Galo Guerra	Jefe de Sistemas
	Christian Meza	Contador General
	Santiago Arcos	Supervisor Cobranzas
	Diego Altamirano	Asistente Sistemas
	Henry Jacho	Chofer
	Xavier Palacios	Asistente Administrativo
	Danny Lema	Conserje / Mensajero
	Marco Simba	Conserje / Mensajero
	Rocío Guaras	Conserje / Mensajero
	Gabriela Ramírez	Recepcionista
Miriam Jayo	Conserje / Ayudante cafetería	
DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Ana María Noguera	Directora
	Cynthia Rodríguez	Asistente Técnica
ASESORÍA EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Paulina Narváez	Asesora
	Andrés Obando	Asistente

Carta del Presidente Ejecutivo

Estimados Amigos:

Al finalizar mi segundo período como Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción, pongo a su disposición un resumen del compendio de acciones y trabajo realizados en este año.

Informar a nuestros afiliados sobre lo que ha alcanzado la Cámara en este período que concluye, es nuestra responsabilidad y lo hacemos resaltando los escenarios y coyunturas más representativas que enfrentamos juntos como gremio. Reflexionar sobre lo realizado, es propicio también. Han sido muchas actividades completadas y otras muchas puestas en marcha y en buen camino.

Quiero agradecer a todos aquellos que aportaron de una forma u otra, en especial a las autoridades públicas y privadas, al cuerpo consular y diplomático, a la academia e instituciones que con su incondicional apoyo, han dado soporte y empuje a nuestras labores.

Mi reconocimiento es para la Junta Directiva y para el equipo de funcionarios de la Cámara, su contingente y entrega han marcado el norte y la pauta a seguir para una adecuada ejecución de nuestras actividades, que responden a los intereses del sector empresarial.

Solo desde una posición fuerte y cohesionada podremos afrontar los retos que se aproximan. Creo sinceramente que podemos estar muy orgullosos de nuestra institución que se soporta en un alto grado de compromiso con sus afiliados, con la sociedad y con el país; no cabe duda que es el pilar de nuestra fortaleza actual.

Gracias por su confianza.



Pablo Dávila Jaramillo
Presidente Ejecutivo

Introducción

Las actividades de la Cámara de Industrias y Producción están enfocadas a defender de manera oportuna y eficiente los intereses de los actores productivos que pertenecen a este gremio. En este contexto, nuestro accionar tiene como plataforma cinco ejes fundamentales: representación, asesoría, investigación, administración, fidelización y generación de nuevos afiliados.

El trabajo realizado es la consecución de los objetivos planteados, cuyo norte estuvo marcado por un único propósito, fortalecer y desarrollar el sector productivo del Ecuador.

A continuación presentamos los temas abordados en los diferentes ejes.

1. Representación

La Representación es uno de los pilares más fuertes en los que basa su accionar la Cámara de Industrias y Producción. En este sentido, y en el marco del proceso de reestructuración que vive el país, es inminentemente necesario contar con una entidad gremial sólida que, con un liderazgo propositivo y proactivo, participe permanentemente en los debates técnicos que giran en torno al seguimiento de las normativas que son inherentes a las actividades económicas que rigen el accionar de sus afiliados.

El propósito de la CIP a través de este eje es asegurar que en la construcción y actualización de normativas se tome en cuenta la perspectiva del sector privado. A continuación algunos temas desarrollados:

1.1. Procesos de Regulación y Seguimiento Normativo

1.1.1. Gestiones ante la Asamblea Nacional

A partir de la posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Producción, se realizó un mapeo de todos los proyectos de Ley que, encontrándose en debate en el seno de la Asamblea Nacional, se consideró pudieran tener incidencia directa en el sector productivo.

Respecto de los Proyectos de Ley identificados, se desarrolló un proceso inicial de análisis, diagnóstico de sus efectos y levantamiento de observaciones. Luego de la fase de análisis interno, se condujo un monitoreo constante de las actividades de las

respectivas Comisiones Legislativas a cuyo cargo se encuentran las iniciativas normativas de prioridad para el sector.

Adicionalmente, se efectuó un acercamiento directo con varios Asambleístas para exponer criterios sobre varios proyectos de Ley y de esta forma canalizar a las Comisiones y al Pleno de la Asamblea las inquietudes del gremio.

1.1.2. Seguimiento Normativo a Leyes Implementadas o Modificadas

Durante este año, la Cámara de Industrias y Producción hizo un seguimiento exhaustivo a la normativa de leyes implementadas o modificadas. Aquí un detalle:

Código Integral Penal	Código Orgánico de Relaciones Laborales	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
Código Orgánico de la Salud	Ley de Consumidor	Ley de Telecomunicaciones
Ley de Régimen Especial para la conservación y desarrollo sostenible de la provincia de Galápagos.	Ley Orgánica de incentivos al Sector Productivo	Ley Orgánica de Regulación y control del poder de mercado
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	Ley de Defensa de los Derechos de las Personas Usuarías y Consumidoras	Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil
Ley de Abono Tributario	Ley de Minería	Ley de Seguridad Social
Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano	Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades	Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación
	Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de Organizaciones Sociales y Ciudadanas	

1.1.3. Intervenciones en Procesos Legales y Propuestas a Normativas

1.1.3.1. Código Orgánico de Relaciones Laborales

A mediados del año 2013 el Ministro de Relaciones Laborales, Francisco Vacas, presentó el proyecto de Código Orgánico de Relaciones Laborales, en el que se contemplaban 25 temas prioritarios que se incluirían en la propuesta de reforma al actual Código de Trabajo. Debido a políticas internas del Ministerio de Relaciones Laborales, no se difundió un proyecto escrito y completo, asunto que fue reiteradamente requerido por la Cámara de Industrias y Producción.

Sin el Proyecto del Nuevo Código, fue difícil realizar los estudios sobre la literalidad de la norma; por lo tanto, se trabajó sobre los temas centrales expuestos por el Ministro. En este sentido, la CIP emprendió una ardua labor que implicó el desarrollo de un texto que recopiló comentarios y propuestas que reflejaban no solo los intereses del sector empresarial, sino también los intereses de los ecuatorianos para contar con un Código de Relaciones Laborales equitativo y transparente.

Tras el anuncio de la elaboración de un Proyecto de Nuevo Código de Relaciones Laborales, la CIP desarrolló un texto que no solo reflejó los intereses del sector empresarial, sino los de los ecuatorianos para contar con una normativa laboral equitativa y transparente

El documento se construyó en base a tres pilares fundamentales:

1. **Análisis y debate jurídico.**-se creó un grupo de trabajo con expertos laboristas: Fabián Jaramillo, Fabián Corral, Francisco Díaz, Manuel Terán, Patricio Peña, Víctor Borja y Leopoldo González, quienes realizaron un profundo análisis sobre los temas controversiales.
2. **Investigaciones sobre derecho laboral en otras legislaciones.**- en donde se consideró no solo la normativa *per se*, sino también la experiencia práctica del país en determinados temas.
3. **Análisis de la realidad del país.**- evaluando la posible repercusión de las propuestas reformativas presentadas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Como resultado de lo anterior, se elaboró el documento: “*Comentarios a temas centrales de la socialización del código orgánico de relaciones laborales*”, en el cual se incluyeron los comentarios respecto a los siguientes temas:



Para uno de los quince temas antes listados, se formuló una propuesta normativa en la cual se armonizan las posiciones establecidas por los empleadores y los planteamientos formulados por los trabajadores.

1.1.3.2. Ley Orgánica de Incentivos al Sector Productivo

En función del seguimiento que la CIP realizó a Ley Orgánica de incentivos al sector productivo, se creó una matriz con comentarios y propuestas que fue expuesta en la Asamblea Nacional por el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción, Pablo Dávila y por el Director Jurídico, Xavier Sisa.

Este documento recogió las propuestas planteadas por el sector empresarial. A continuación un breve detalle de las recomendaciones más relevantes del escrito:

- Se sugirió que el certificado de abono tributario se aplique a todos aquellos productos que se beneficiaban del ATPDA y no mediante una lista exhaustiva.
- En cuanto a los certificados de abono tributario, se planteó que estos no se limiten a las exportaciones FOB sino que se amplíen a todo tipo de exportaciones.

- Adicionalmente, se planteó que los certificados de abono tributario cubran el 100% del monto del arancel cancelado.
- Se insistió también en la eliminación de la subjetividad en la entrega de los certificados de abono tributario.

1.1.3.3. Proyecto de Ley de Defensa de los Derechos de las Personas Usuarias y Consumidoras

Como consecuencia del seguimiento que la CIP realizó al Proyecto de Ley de defensa de derechos de las personas usuarias y consumidoras, la Cámara fue recibida por la Comisión de Desarrollo económico, productivo y la microempresa, en donde pudo exponer los principales puntos que preocupan al sector productivo sobre la Ley en mención:

- Los servicios profesionales no deberían ser regulados por el Proyecto de Ley de Defensa de los derechos de las personas usuarias y consumidoras, ya que estos se encuentran regidos por su propia normativa y porque además varias de las disposiciones comunes en el Proyecto no son aplicables a los servicios profesionales.
- La creación del registro público de proveedores que prevé el proyecto de Ley resulta un inconveniente, pues generaría un trámite innecesario (contrario a la política de simplificación de trámites), ya que la información de éstos se puede obtener en otros registros públicos como: mercantiles, superintendencia de compañías, servicios bancarios, Servicio de Rentas Internas y municipios.

La Constitución permite las acciones difusas únicamente en el tema ambiental. La acción colectiva no puede confundirse con las acciones difusas, dado que las personas legitimadas son diferentes. En las acciones colectivas se requiere una pluralidad de sujetos determinados, en cambio en las acciones difusas, la pluralidad de sujetos puede ser indeterminada. Sin embargo, en el Proyecto (Art. 11.19) se reconocen derechos “individuales y colectivos” de los usuarios y/o consumidores, pero en su tratamiento se los confunde con derechos difusos. Adicionalmente, la Defensoría tiene el papel de patrocinadora del consumidor, esto es, quien la representa en un proceso, pero no puede sustituir al usuario sino bajo su expresa autorización.

1.1.3.4. Norma Técnica de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado -Transgénicos-

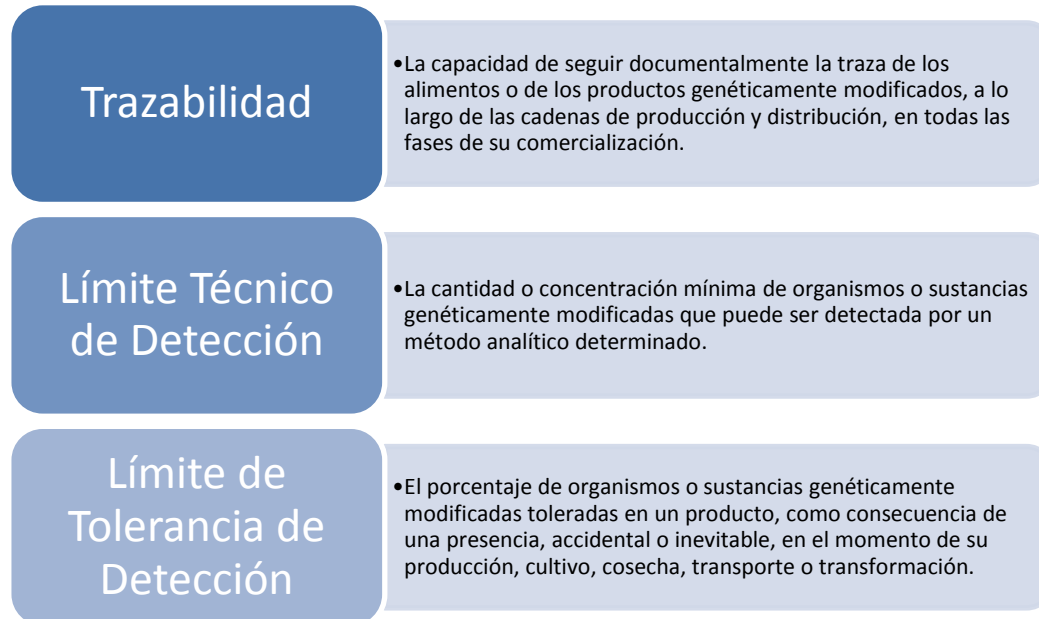
La regulación establecida por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, sobre el etiquetado de productos transgénicos, implicó una clara afectación al sector alimenticio, por lo que la CIP emprendió varias acciones

En el sector alimenticio, uno de los problemas más grandes fue la resolución de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, al exigir que los productos de alimentos y bebidas que contengan organismos genéticamente modificados en los alimentos fabricados a partir de ingredientes transgénicos, incluyan en sus etiquetas la frase "Contiene Transgénicos"

La regulación establecida por la Superintendencia, tanto en contenido como en plazos, implicaba una clara afectación al sector empresarial y por lo tanto la Cámara en nombre de sus afiliados realizó las siguientes gestiones:

- Envío de una carta al Vicepresidente de la República, Jorge Glas y al Superintendente de Mercado, Pedro Páez, en la que se expuso las irregularidades de la norma y lo inconsistente de las políticas en torno al sector alimenticio.
- Reuniones de seguimiento con los afiliados de la Cámara.
- Reuniones con varias autoridades del sector público para dialogar sobre las afectaciones de la Norma en cuestión.
- Reuniones con expertos genetistas para tener el criterio más amplio sobre el componente transgénico en los alimentos.
- Estudio de la reglamentación de varios países sobre el etiquetado transgénico, con la finalidad de elaborar propuestas sobre el tema.
- Se contrató a la empresa Habitus para la elaboración del estudio: *“Acercamiento al entendimiento del consumidores sobre los productos transgénicos y el etiquetado de los productos”*.

Adicionalmente, se elaboró una propuesta para regular el tema de transgénicos en la legislación ecuatoriana, para lo cual se hizo una compleja investigación sobre los temas más delicados de la regulación de transgénicos, entre ellos:



1.1.3.5. Proyecto de Reglamento de Etiquetado de Alimentos Procesados para Consumo Humano

El Reglamento de Etiquetado de Alimentos Procesados contiene disposiciones que fueron objeto de un intenso análisis por parte del sector. Al respecto, la CIP gestionó la elaboración del propio Reglamento. En esta normativa, la mayor disquisición fue respecto al etiquetado nutricional de los alimentos mediante la valoración de la concentración de azúcares, grasas o sodio en cada uno de ellos.

La propuesta por parte del Ministerio de Salud Pública fue la incorporación de semáforos nutricionales en las etiquetas de cada producto, lo cual clasifica a los alimentos como "buenos" o "malos" según el color del semáforo que se les asigne (verde, amarillo o rojo).

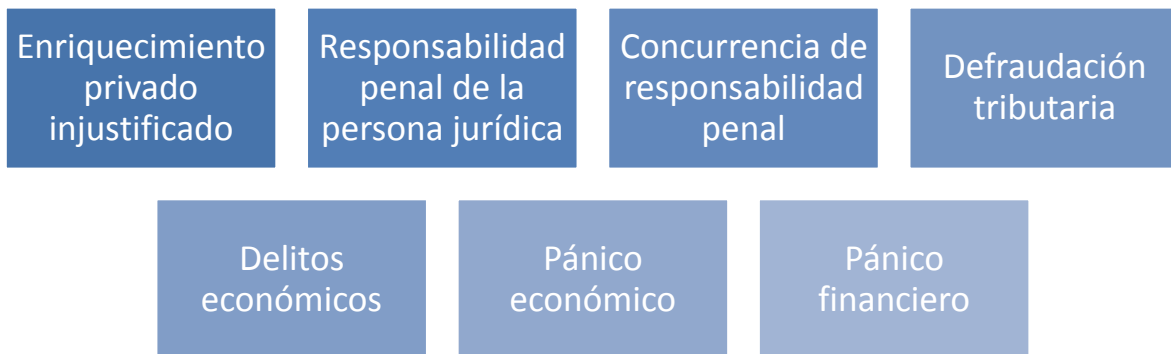
La Cámara de Industrias y Producción, trabajó de diversas maneras para inculcar el valor del hábito alimenticio y dejar a un lado la valoración de los productos aislados. Entre las gestiones realizadas se encuentran:

- El envío de comunicaciones a los miembros del Ministerio de Salud Pública y al Ministro coordinador de producción, empleo y competitividad, Richard Espinosa.

- Varias reuniones de discusión y negociación con las autoridades públicas y funcionarios de los Ministerios de Salud, Coordinador de la Producción y de la Producción sobre los contenidos del Reglamento.
- Reuniones de seguimiento con las empresas del sector alimentos afiliadas a la Cámara.
- Revisión de la reglamentación de varios países sobre el etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano, con la finalidad de elaborar propuestas sobre el tema.
- Formulación de varias propuestas sobre el etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano en donde se intentó atenuar las afectaciones al sector empresarial.

1.1.3.6. Código Orgánico Integral Penal

La Cámara formuló ciertas precisiones sobre el Código Orgánico Integral Penal. Abordando los aspectos con mayor relevancia de dicho Código Normativo, se comentó respecto a los siguientes temas:



1.2. Política Comercial

1.2.1. Seguimiento a la Resolución 116 del COMEX

El 3 de diciembre de 2013 entró en vigencia la Resolución 116 emitida por el COMEX a través de la cual se establece como documento de control previo el Certificado de Reconocimiento para 293 subpartidas arancelarias. En este contexto, la Cámara de

Industrias y Producción realizó un permanente seguimiento a los efectos que se generaron por la norma en algunos sectores.

Dada la importancia del tema, en el seno de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Producción, realizó un análisis de las normas y reglamentos técnicos emitidos por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) así como de la Resolución No. 116 del COMEX. En los temas presentados se dio a conocer que el país cuenta con 2.700 normas técnicas y se prevé llegar a las 6.000 normas. Por su parte, en el año 2013 se han notificado 28 reglamentos técnicos a la OMC por trámite regular y 10 reglamentos por trámite emergente.

Con relación a la Resolución 116, se dio a conocer qué subpartidas arancelarias corresponden a materias primas e insumos para la industria y 18 son bienes de capital para la industria. Entre las observaciones de los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Producción cabe destacar que se ratifica la importancia de contar con productos de calidad; sin embargo, la implementación de reglamentos técnicos no pueden constituirse en medidas

En el marco de la emisión de la Resolución 116 del COMEX, la CIP ratificó la importancia de contar con productos de calidad; sin embargo, aclaró que la implementación de reglamentos técnicos no pueden constituirse en medidas restrictivas para la importación

restrictivas para la importación y debe existir un importante control del contrabando.

En esta línea, los funcionarios de la Cámara realizaron acercamientos con las autoridades competentes a fin de dar a conocer la preocupación de los efectos que pueden generar las medidas adoptadas y la importancia de contar con la participación del sector privado en la elaboración de normas y reglamentos, de tal forma que no se afecte la producción ni el comercio nacional. En este contexto, la Cámara mantuvo sesiones de trabajo con el Ministro de Industrias y Productividad, el señor Ramiro González; el Ministro de Comercio Exterior, el señor Francisco Rivadeneira; el Viceministro de Comercio, el señor Genaro Baldeón; el Director Ejecutivo del INEN, el señor Agustín Ortiz; la Subsecretaria de Calidad, la señora Ana Cox; entre otras autoridades. Paralelamente, la Cámara ha mantenido un acercamiento con las empresas afiliadas para conocer los efectos que han tenido por la incorporación de la norma.

Entre las solicitudes realizadas a las autoridades pertinentes, se destacan:

- Prórroga de entrada en vigencia de la norma, por al menos 120 días, para identificar con exactitud en qué tipo de bienes la norma puede ser implementada de manera inmediata sin generar problemas de abastecimiento. Se deberá otorgar un tratamiento especial se deberá otorgar a las 69 partidas de materias primas e insumos para la industria, así como a las 18 partidas de bienes de capital en función de la oferta local, que fueron incluidas dentro de los 293 productos de la Resolución 116;
- En aquellos casos en los que no se pueda aplicar la norma de manera inmediata, dotar de un plazo mayor para su implementación en el cual los productores locales e importadores se ajusten a la misma;
- Excluir de la aplicación de la norma a los bienes que fueron adquiridos y negociados previo a la entrada en vigencia, ya que no se conocía sobre la necesidad de cumplimiento de los reglamentos técnicos y esto no fue solicitado a los proveedores;
- Retomar los comités técnicos del INEN para la discusión de normas y reglamentos técnicos, de tal forma que dichas normas puedan emitirse con la perspectiva de que su cumplimiento será viable;
- Alcanzar la homologación de las normas técnicas con los principales países proveedores del Ecuador para determinar su equivalencia y lograr continuar con un proceso expedito en la nacionalización de los bienes;
- Contar con laboratorios y certificadoras acreditadas a nivel nacional y además realizar un levantamiento a nivel internacional de los laboratorios y certificadoras validadas para la emisión de certificados de evaluación de la conformidad para cada uno de los reglamentos emitidos; y,
- Validar la autocertificación cuando los certificadores y laboratorios estén acreditados por el OAE o por sus pares a nivel internacional.

Dada la situación a las que se encuentran las empresas afiladas, la Cámara ha realizado un acompañamiento constante a las empresas, ha asesorado en relación a la posición de las autoridades y sobre los convenios de cooperación suscritos. En este espacio la Cámara ha atendido a cerca de 35 afiliados y ha hecho un seguimiento constante. Adicionalmente, ha insistido en la agilización de las reformas a los Reglamentos Técnicos, para lo cual se ha logrado contar con reformas para los productos de tensoactivos, cosméticos, pinturas y alimentos.

De igual forma, el 27 de noviembre el doctor Pablo Dávila, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción, participó en la inauguración de la Semana de la Calidad, organizada por el Ministerio de Industrias y Producción. En la sesión, el doctor Pablo Dávila, manifestó que si bien mejorar la calidad de los productos ecuatorianos tanto de exportación como de consumo nacional, es fundamental para la consecución y consolidación de mercados, preocupa que se trate de implementar 3.000 normas y reglamentos técnicos hasta finalizar el año y que esto sea utilizado como una herramienta de restricción de importaciones.

En este contexto, la elaboración e implementación de normativa de calidad debe seguir un proceso ordenado, en el cual se conformen comités técnicos con participación pública y privada de todas las partes interesadas, con el fin de que las normas y reglamentos no afecten a la producción nacional; para el efecto las resoluciones y los plazos deben considerar la realidad del sector privado.

Finalmente exaltó que la Cámara de Industrias y Producción considera vital formalizar el diálogo público privado, desde los más altos niveles del Gobierno hasta los grupos de trabajo técnico y sectorial.

1.2.2. Negociaciones Comerciales

1.2.2.1. Estados Unidos

Ante el previsible fenecimiento del Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA) el pasado 31 de julio, desde inicios del año 2013, la CIP tuvo varios acercamientos con autoridades nacionales y de la Embajada de Ecuador en Estados Unidos en búsqueda de un cabildeo y vocería para impulsar la solicitud del país al Gobierno estadounidense de extender el sistema de preferencias arancelarias.

La CIP participó en varias reuniones junto con representantes de la Cancillería del Ecuador para promover además el “plan B” de inclusión de los productos del ATPDEA en el Sistema General de Preferencias (SGP) de Estados Unidos. Finalmente el United States Trade Representative (USTR), organismo de Estados Unidos encargado de analizar este pedido, únicamente acogió analizar el ingreso al SGP de las rosas, las alcachofas y el brócoli.

Para paliar los efectos de la pérdida del ATPDEA, el Gobierno Nacional estableció una reforma a la Ley de Abono Tributario. La CIP participó con varios comentarios, los cuales finalmente fueron incorporados en la Reforma a la Ley

En una labor conjunta con la Embajada de Ecuador en EE.UU., la CIP trabajó con sus empresas afiliadas beneficiarias del ATPDEA, inversionistas americanos en el Ecuador y otros gremios nacionales, para la presentación de varias solicitudes de ampliación del ATPDEA ante el USTR, dando a conocer la importancia de este mecanismo comercial para la economía ecuatoriana.

Luego de la renuncia irrevocable al ATPDEA por parte del Ecuador en el mes de julio debido a las impresiones levantadas por la solicitud de asilo por parte del ex técnico de la CIA Edward Snowden al Ecuador, la CIP presentó varios pronunciamientos y realizó varios comunicados de prensa haciendo un llamado al correcto manejo de las decisiones que conciernen al comercio exterior del país y que afectan a la economía nacional.

Para paliar los efectos de la pérdida del ATPDEA, el Gobierno Nacional estableció una reforma a la Ley de Abono Tributario. La CIP participó con varios comentarios acerca del borrador de la normativa donde se buscó que esta sea expedita y de fácil uso para el exportador. El Presidente Ejecutivo de la CIP fue invitado a participar en el pleno de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional para presentar sus observaciones a esta reforma planteada, las cuales fueron finalmente acogidas e incorporadas en la Reforma a la Ley.

1.2.2.2. Unión Europea

Desde inicios de año, la CIP continuó con su vocería constante sobre la importancia de suscribir un Acuerdo de largo plazo con el mercado de la unión Europea, debido a la importancia que éste representa para el Ecuador. La Cámara continuó además con la

Presidente Ejecutivo de la CIP, fue invitado por el Primer Mandatario del Ecuador para participar en una gira por Europa con la finalidad de retomar las negociaciones comerciales con la Unión Europea, realizar varios encuentros empresariales e incentivar a las inversiones del viejo continente en el país

difusión de su investigación titulada: “Estudio sobre la importancia socio laboral del comercio con la UE y el impacto de no contar con un acuerdo comercial de largo plazo”.

Al término del primer trimestre del año, el Presidente Ejecutivo de la CIP, Pablo Dávila, fue invitado por el Primer Mandatario del Ecuador para participar en una gira por Europa con la finalidad de retomar las negociaciones comerciales con la Unión Europea, realizar varios encuentros

empresariales e incentivar a las inversiones del viejo continente en el país.

Fruto de la visita de la comitiva ecuatoriana, el bloque europeo mostró su predisposición a retomar las tratativas, es así que durante el inicio del segundo semestre del año, el equipo técnico ecuatoriano se reunió con su par europeo en Bruselas para establecer los términos de la retoma de las negociaciones.

En el encuentro entre ambos equipos, se despejaron las dudas del bloque europeo en cuanto a los temas de comercio de servicios, compras públicas e inversiones en sectores estratégicos determinados por la constitución del Ecuador, a la vez que se planteó la posibilidad de la firma de un acuerdo de protección de inversiones entre el país y los miembros de la Unión Europea.

Posteriormente, el Presidente Ejecutivo de la Cámara fue invitado a participar en la segunda gira presidencial por Europa, en donde se visitó Rusia, Bielorrusia y Francia. La Cámara ha seguido de cerca el avance de las negociaciones con la UE y ha remitido la información necesaria para las autoridades.

En esta misma línea, la CIP en conjunto con el Comité Empresarial Ecuatoriano y otros gremios llevó a cabo la campaña de comunicación de los beneficios de la suscripción de un acuerdo comercial con la Unión Europea. La Cámara realizó un importante seguimiento a la primera ronda de negociación llevada a cabo en Bruselas entre el 13 y 17 de enero de 2014.

1.2.2.3. *Mercosur*

Luego de que en diciembre de 2011, el Presidente de Ecuador anunció su interés en formar parte del Mercado Común del Sur (Mercosur) como miembro pleno, la CIP ha realizado varios análisis de la conveniencia para el país de formar parte del bloque del sur del continente.

Los resultados de las investigaciones han sido expuestos a las principales autoridades encargadas del comercio exterior y de la industria en el país, entre los cuales se destacan: la pérdida del manejo de la política arancelaria en el país, pérdida de posibilidad de suscribir acuerdos comerciales bilaterales y la escasa apertura comercial que tendríamos dado que mantenemos con el bloque un Acuerdo Comercial vigente (ACE 59).

Durante los dos últimos años, el Ecuador ha entrado en un proceso de consultas con el Mercosur para subsanar las interrogantes planteadas ante este proceso. A inicios del 2013 el Presidente del Ecuador solicitó a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), una evaluación del impacto en el caso dado que el Ecuador forme parte del Mercosur.

En la elaboración del estudio mencionado, los técnicos expertos de la ALADI se reunieron con el Vicepresidente Ejecutivo de la CIP para conocer los resultados de los análisis efectuados por la Cámara, principalmente con la posible aplicación de un arancel externo común y su impacto en el sector industrial ecuatoriano. El estudio de la ALADI que fue presentado al Presidente de la República, concluyó que una adhesión del Ecuador al bloque del sur del continente no sería una decisión acertada en cuanto se verían afectados los intereses del sector productivo nacional.

En esta línea y frente a la visita realizada por consultores de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) al Ecuador para realizar un estudio de las consecuencias de la adhesión del Ecuador al Mercado Común del Sur (MERCUSUR), la CIP, a través del Comité de Comercio Exterior (COMEX), fue invitada a exponer ante los consultores los resultados de su estudio y las impresiones ante la posible adhesión. La Cámara sostuvo que una adhesión al Mercosur no se apegaría a los intereses de la estructura productiva del país, al tener que aplicar un arancel externo común que encarecería las materias primas y bienes de capital; y, eliminando nuestra opción de negociar acuerdos comerciales bilaterales debido a la política comercial común que aplica

el Mercosur. En los resultados del documento elaborado por la CEPAL se refleja la posición emitida por la Cámara que la adhesión al Mercosur, al no implicar una negociación sino una aceptación del Tratado del Montevideo generaría mayores perjuicios que beneficios, al contrario de lo planteado en los informes elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

1.2.2.4. Alianza del Pacífico

El bloque de la cuenca del Pacífico Sur conformado por Chile, Perú, Colombia y México a inicios de 2013, llevó a cabo grandes pasos para conformarse como uno de los principales grupos económicos de mayor integración en la región.

La CIP ha manifestado lo conveniente de formar parte de este bloque económico que tiene perspectivas de realizar una entrada agresiva a los mercados asiáticos. Es así que elaboró un análisis dentro de sus publicaciones de boletines económicos donde resaltó los avances que ha tenido el bloque en temas de integración, inversiones, turismo, colaboración con el sector empresarial, entre otros aspectos relevantes. En la última cumbre de la UNASUR el Presidente de la República manifestó que por ahora no es prioritario ingresar a la Alianza del Pacífico.

La Cámara de Industrias y Producción colaboró con la Universidad Internacional del Ecuador y el Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales en el seminario internacional de “Goeconomía en la cuenca de Asia Pacífico”. El economista Richard Martínez, Vicepresidente Ejecutivo de la CIP, en conjunto con el señor Marcelo Fernández, rector de la Universidad Internacional del Ecuador, inauguraron el evento. En su intervención, el economista Martínez manifestó la importancia de que la academia, actores sociales y empresariales promuevan este tipo de foros, con el fin de lograr consensos encaminados a robustecer la producción nacional e incrementar los destinos de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales. Además resaltó la importancia de los países asiáticos de la cuenca del Pacífico en el mundo y como socios comerciales del Ecuador. En este sentido, hizo referencia al dinamismo comercial que se ha evidenciado en los últimos años y reiteró que es necesario buscar mecanismos para consolidar estos mercados como destino de las exportaciones ecuatorianas.

1.2.2.5. El Salvador

Luego de que en el año 2012 se realizaran dos rondas de negociación entre Ecuador y El Salvador en búsqueda de alcanzar un Acuerdo Comercial, en el primer semestre de 2013,

las tratativas se vieron pausadas, esto dado principalmente por el establecimiento del Ministerio de Comercio Exterior y los cambios suscitados dentro de los negociadores que llevaban el proceso.

Como parte del proceso de negociación, el jefe del equipo ecuatoriano a principios de 2013, realizó una reunión de trabajo entre los productores de azúcar del país con los consumidores industriales del producto, dado que el país centroamericano ha solicitado incorporar al acuerdo el azúcar. La CIP durante esta reunión puso en manifiesto que debe incorporarse dentro de la negociación a este tipo de bienes que representan una importante materia prima para la industria de elaboración de alimentos y bebidas y que no se cuenta con un justificativo para que esto sea un aspecto que ponga en riesgo la negociación de un acuerdo comercial.

1.2.2.6. Venezuela

En el marco del comercio con Venezuela, la Cámara de Industrias y Producción con el apoyo del Comité Empresarial Ecuatoriano, realizaron un taller explicativo del funcionamiento del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos y sus perspectivas futuras, el cual fue dictado por funcionarios del Banco Central del Ecuador.

El *Sucre*, moneda virtual de pago entre los países Miembros del ALBA, sumó un total de \$910 millones en operaciones de comercio exterior en Ecuador durante 2012 y se espera que tenga un incremento sustancial durante 2013 donde además se seguirá consolidando como una importante herramienta para el comercio exterior, indicaron los expositores.

1.3. Certificación de Origen

1.3.1. Declaración Juramentada de Origen

A partir del 1 de enero de 2013, entró en vigencia la exigencia de la Declaración Juramentada de Origen (DJO) que ampara a los certificados de origen para las mercancías de exportación ecuatorianas, establecido bajo el Acuerdo Ministerial 11 452 del Ministerio de Industrias y Producción.

Ante esto, la CIP procedió a verificar el ingreso de las DJO de parte de todas las empresas que realizan certificación de origen, para el cumplimiento de la normativa dictada y continuó con la asesoría constante a las empresas afiliadas.

1.3.2. Ventanilla Única

Durante el primer trimestre de 2013, inició la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ecuador que contempla los certificados de origen y la firma digital con los países de Colombia y Chile. Este proyecto se encuentra a cargo del Ministerio de Industrias y Productividad.

En su primera fase, el MIPRO realizó varias capacitaciones a los funcionarios habilitados para la firma de certificados de origen, en las cuales asistieron los delegados de la CIP. A su vez, estas capacitaciones fueron realizadas a las empresas que certifican origen de sus mercancías con la Cámara.

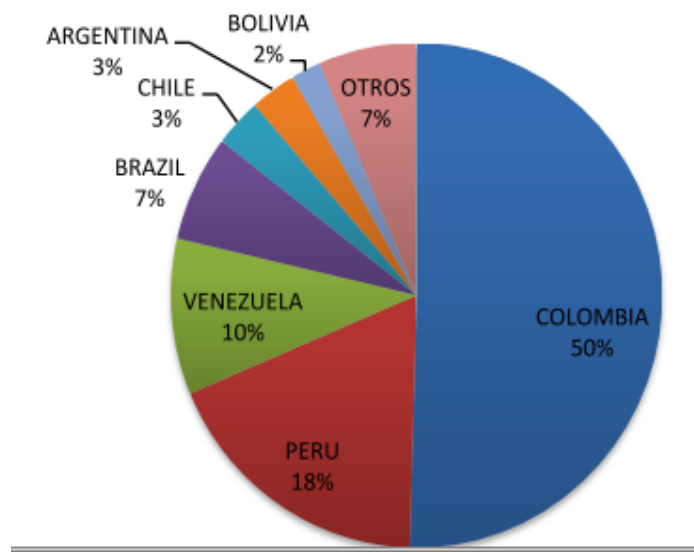
La CIP ha participado constantemente de las reuniones con los representantes del MIPRO para conocer el avance del proyecto, así como ha planteado también sus observaciones y propuestas de mejora para el sistema presentado, con la finalidad de facilitar su manejo a los exportadores.

Debido a algunas inconsistencias presentadas, el proyecto continúa en su fase de implementación, dado que presentaba algunas inconsistencias y aún se debe incorporar el formulario de certificado de origen para Guatemala ya que el Acuerdo con el país centroamericano entró en vigencia en febrero de este año.

1.3.3. Visitas de Origen

Mediante el mencionado Acuerdo Ministerial 11.452 del MIPRO, se estableció un cronograma anual de visitas a las empresas que realizan certificación de origen a sus mercancías de exportación. En este sentido la CIP continuó realizando las visitas mensuales a las empresas y presentando el informe respectivo al MIPRO.

Para el período 2013-2014, la CIP elaboró un cronograma de visitas,



acorde a un perfil de riesgo; dependiendo del tipo de empresa y el proceso de producción que realiza y estableció 12 empresas a visitar durante 2013 y 2014.

Durante el año 2013 la CIP emitió 5.520 certificados de origen para destinos preferenciales y 308 certificados para destinos no preferenciales.

1.4. Limitaciones y problemas en el Terminal Portuario de Guayaquil

La Cámara de Industrias y Producción con el apoyo del Terminal Portuario de Guayaquil, realizó una reunión de trabajo para conocer las limitaciones y problemas que presentan las empresas cuyas actividades demandan el uso del terminal; así como también para ampliar la información sobre los servicios que presta esta Institución.

Esta reunión abordó el proyecto de expansión que tiene programado el TPG para este año, que incluye su ampliación en los terrenos para recibir carga de exportación e importación. También se dio a conocer la adquisición de nuevos equipos para mejorar la infraestructura portuaria, con lo cual se busca mejorar en tiempos y costos tanto de embarque como de salida de la mercadería del puerto. Como segundo punto la autoridad presente explicó a los asistentes las nuevas herramientas disponibles en la página web del TPG, como son la facturación electrónica, el registro de camiones, la consulta de disponibilidad de cupos, contacto en línea para monitoreo de la carga desde que sale del puerto, entre otros; las mismas que permiten agilizar los procesos tanto de importación como de exportación.

Las principales inquietudes que presentaron los asistentes fueron referentes a temas de la cantidad despachos de embarques que realiza la terminal portuaria, horarios de facturación para los exportadores, cuál es la manera más fácil de contactarse con la autoridad portuaria, cómo acceder a los boletines de información y posibles incrementos en costos por mejoras en la terminal portuaria de Guayaquil.

Se dio a conocer que los costos que implican las mejoras en las instalaciones de la terminal portuaria serán trasladados a las navieras mas no así a los exportadores, cuyos montos no serán muy representativos puesto que la terminal de Guayaquil correrá con el mayor porcentaje de dichos costos.

1.5. Proyecto de Cambio de Matriz Productiva

A raíz del nuevo mandato del Presidente Rafael Correa, se intensificó la importancia del Proyecto del Cambio de Matriz Productiva, siendo uno de los principales ejes para el accionar de la política pública. En esta línea, la Cámara ha realizado un constante análisis y seguimiento al proyecto, que plantea transformar el patrón de especialización de la economía ecuatoriana y lograr una inserción estratégica y en el mundo.

El proyecto como se lo ha definido consta de 4 fases con un período de 4 años cada una. La primera es la de sustitución selectiva de importaciones; la segunda consolidación de la industria nacional y sectores turísticos; la tercera, diversificación y sustitución de exportaciones; y la cuarta, exportación de bio – conocimiento y servicios turísticos.

Para lograr el cambio en la Matriz Productiva, la CIP plantea que es indispensable fomentar la inversión privada; buscarse la sostenibilidad del modelo de cambio de matriz productiva y desarrollar una estrategia estructural conjunta con el sector privado

El plan como se lo ha definido consta de cuatro ejes:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya se producen actualmente y que el aparato industrial nacional sería capaz de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.

4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos –particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado –alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones se busca también diversificar y ampliar los destinos internacionales de los productos ecuatorianos.

Dada la importancia de la temática, la Cámara de Industrias y Producción ha realizado un seguimiento continuo y un acercamiento con los sectores y autoridades involucradas. En esta línea, la Comisión de Mejoramiento Productivo de la CIP hizo una importante tarea para contar con los insumos de los diferentes sectores involucrados en el proceso, entre los que se destacan; metalmecánico, maderero, agroindustrial y textil. Además se trabajó en conjunto con otros gremios sectoriales para abordar de una manera más específica, varios temas relacionados a proyectos vinculados con los sectores priorizados y que en general representan una gran importancia para el sector productivo.

Las autoridades de la Institución han tenido acercamientos con el Vicepresidente de la República, el señor Jorge Glas; Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, el señor Richard Espinosa; Viceministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, el señor David Molina; Ministro de Industrias y Productividad, el señor Ramiro González; Viceministro de Industrias Básicas, el señor Byron Proaño; y el Gerente de la Refinería del Pacífico, el señor Bismark Andrade. Adicionalmente en el marco del análisis del proyecto, representantes de la Cámara de Industrias y Producción se reunieron con el Coordinador del Cambio de Matriz Productiva del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) y con el Director de Innovación del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

Por otro lado, se hicieron acercamientos con organismos internacionales como la CAF y el Banco Mundial y adicionalmente se participó en distintos foros.

Los aportes y la posición de la Institución plantean que es indispensable fomentar la inversión privada, lo cual permitirá alcanzar el cambio de matriz productiva; para esto, se requiere contar con aspectos de carácter transversal que se ajusten a la realidad del sector productivo. De igual manera debe buscarse la sostenibilidad del modelo de cambio de matriz productiva y de los proyectos derivados del mismo, los cuales requieren de mercados ampliados para garantizar las economías de escala que demanda su desarrollo competitivo. Además, para alcanzar la transformación productiva debe establecerse una

estrategia estructural definida con el sector privado para un horizonte de mediano y largo plazo. En esta línea, se ha planteado:

- a. Impulsar una estrategia agresiva de atracción de IED con efecto multiplicador en la economía. El proceso de transformación productiva será mucho más efectivo y corto si se generan flujos importantes de IED productiva que permitan: i) aliviar problemas del sector externo; ii) transferir tecnología iii) mejoras organizativas, iv) mejora de la productividad las condiciones laborales. Entre enero y septiembre de 2013 la IED que recibió el Ecuador fue de \$578 millones, equivalente al 0,70% del PIB. La atracción de empresas internacionales que puedan generar círculos virtuosos a su alrededor y fortalecer las cadenas productivas es clave.
- b. Acelerar el proceso de definición del texto de tratado de protección de inversiones del Ecuador. Los contratos de inversión establecidos en el COPCI deben ser complementados con tratados de inversión como mecanismo de atracción de inversiones.
- c. Identificar los volúmenes requeridos y áreas en las que la inversión privada acompañará a la inversión pública. La estimación de inversión pública es cercana a los \$30 mil millones pero no se contempla la participación privada. Por su envergadura, hay proyectos macro en los cuales el Estado deberá actuar en primera instancia (petroquímica, refinería, etc), lo cual no implica descartar el aporte privado en el mediano plazo.
- d. La inversión pública debe ser complementaria a la inversión privada; el Estado no debe ser el único actor con capacidad para desarrollar los sectores estratégicos, se debe permitir la participación directa de los privados en la explotación de estos sectores.
- e. Estructurar el proyecto en base a una alianza pública privada. El diálogo público privado será un importante canal para garantizar que se logró llevar a cabo de manera exitosa el cambio de matriz productiva, por lo que resulta indispensable contar con una estructura formal e institucionalizada que garantice espacios de diálogo y consenso.

- f. Analizar la factibilidad de los proyectos estratégicos en base a las perspectivas globales. Los proyectos estratégicos deben mantener permanentemente rentabilidad, eficiencia operativa y calidad de los productos, con la finalidad de generar empresas nacionales más competitivas que dentro de su producción puedan agregar mayor valor nacional y fortalecer a otras industrias conexas.

Un ejemplo es el proyecto que plantea el Gobierno para implementar una planta siderúrgica en el país para producir un millón de toneladas de productos planos.

Para el efecto, debe considerarse:

- La demanda actual de productos planos de laminados caliente es de 335, el principal insumo; por lo que establecer una planta de un millón de toneladas para éste último, según lo plantea el proyecto, podría resultar excesivo frente a la demanda actual y potencial.
 - A nivel mundial existe una subutilización de la capacidad instalada de producción siderúrgica de 500 millones de toneladas y una sobreoferta de producción de 100 millones de toneladas, lo cual ha permitido que la industria adquiera su materia prima en los mercados más convenientes. En tal virtud, resulta indispensable que al establecer una planta siderúrgica a nivel nacional se garantice los niveles de eficiencia y competitividad para no afectar el desarrollo de la industria.
- g. No descartar a la producción actual y desarrollar estrategias para generar valor agregado 'no manufacturero'. Es correcto procurar que los bienes de agro-exportación actuales alcancen un grado de industrialización mayor pero adicionalmente se pueden potenciar otros mecanismos de valor agregado con dichas actividades. Entre el sector público y privado se pueden desarrollar estrategias para generar valor agregado no manufacturero. Por ejemplo en el caso de las frutas ecuatorianas, diseñar mecanismos para garantizar excelencia en términos de frescura de la fruta.
- h. Desarrollo de talento humano y generación de innovación

- Generar investigación e innovación acorde a las necesidades del sector productivo
 - Es necesario implementar un sistema de formación dual establecido en conjunto con el sector privado, para la adecuada generación de carreras técnicas.
 - Articular y definir acciones entre las instituciones públicas que están a cargo del desarrollo del talento humano: Ministerio Coordinador de Talento Humano, SETEC, SENESCYT, SECAP y Ministerio de Educación.
- i. Desarrollo de clusters. En el país existen varios sectores (textil, agroalimentos, madera, metalmecánica, minería) que pueden potencializarse y especializarse a través de la formación de clusters, con el objetivo de incrementar su productividad, ser más competitivos y generar encadenamientos productivos.

Un ejemplo es la industria maderera. El proyecto de cambio de matriz productiva plantea establecer una planta de pulpa en el país, con lo que se podrá producir papel de embalaje y cartón. Para garantizar el éxito de la planta es necesario que se cuente con la materia prima, que para este caso proviene de plantaciones de eucalipto y pino, para lo cual se requiere incrementar las plantaciones en aproximadamente 100 mil hectáreas; además es necesario contar con una inversión aproximada de \$600 millones para una planta de 300 mil toneladas año. Contar con papel de embalaje y cajas de cartón beneficiará a otros sector como el agroexportador, que utiliza estos productos.

- j. Estrategia comercial. Bienes con valor agregado así como industrias básicas se podrán potenciar solamente si se les garantiza mercados con buena capacidad adquisitiva y volúmenes que permitan generar la rentabilidad requerida.
- k. Contar con un ambiente competitivo
- l. Eliminación de contradicciones tributarias del impuesto a la renta: Eliminación del Impuesto Mínimo. El 71% de las empresas pagaron un anticipo mayor al IR causado, con una afectación de \$220 millones.

- m. El Impuesto a la Salida de Divisas merma la competitividad del sector productivo. Impacta en 5% al costo, cuando no hay crédito tributario, o afecta al flujo de caja, restando liquidez al sector productivo.
- n. Eliminación del contrabando: El ingreso ilegal de productos a través del contrabando es un grave problema que aqueja al país desde hace algunos años sin que hasta el momento se tengan mecanismos eficientes que logren un control adecuado de este grave problema. En este sentido, es necesario establecer como política de Estado la eliminación del contrabando técnico y determinar de las vulnerabilidades que permiten el contrabando.
- o. Agilidad y reducción de trámites.

1.6. Fomento a la Inversión

1.6.1. Visita de los Parlamentarios de Dinamarca

El Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, en conjunto con el Presidente Ejecutivo de la CIP, mantuvieron una reunión con la delegación de Parlamentarios Daneses. El objetivo de la misma fue exponer la situación jurídica, económica y comercial del Ecuador, a la vez que se dio a conocer sobre las propuestas de cambios de Matriz Productiva.

De igual manera, se generó una alianza con el fin de fomentar el comercio entre las naciones, así como la inversión de empresas danesas en el país.

1.6.2. Fortalecimiento de relaciones con China, Malasia, Japón e India

1.6.2.1. Participación en la en la Misión Comercial inversa con la Delegación de Jiangsu-China

La economista Carla Muirragui, Directora Técnica de la CIP, participó en la misión organizada por Proecuador, en la cual estuvo presente Shao Jun, Vicepresidente de la Federación de Comercio e Industrias de Jiangsu.

En la sesión de trabajo se expuso la estructura de la Cámara, así como la importancia de sus empresas afiliadas a nivel nacional e internacional. De igual manera, se dio a conocer la importancia de contar con inversión extranjera directa productiva. En esta línea, los

representantes de la China mostraron su interés para buscar espacios de trabajo conjunto entre ambas entidades y la posibilidad de firmar un acuerdo de entendimiento para fomentar la inversión china y promover las exportaciones ecuatorianas.

1.6.2.2. Reunión con la Oficina Comercial de Malasia

El miércoles 25 de septiembre, la Cámara mantuvo un primer acercamiento con la señora Ezzwanee Ahmad, agregada comercial de Malasia para América Latina y la señora Raquel Saavedra, encargada de Marketing. El objetivo de la reunión fue dar a conocer el mercado ecuatoriano y las actividades que realiza la Cámara de Industrias y Producción; así como aprender sobre Malasia y las oportunidades comerciales que existirían para proveer bienes a dicho país asiático, considerando nichos de mercado sobre todo para alimentos que mantengan procesos en función de creencias y principios religiosos.

Como parte de los acuerdos se definió continuar con el trabajo conjunto para llevar a cabo en 2014, la primera feria comercial de Malasia en el Ecuador.

1.6.2.3. Acercamiento con Japón

Con el objetivo de lograr un acercamiento para incrementar los negocios entre Ecuador y Japón, el Presidente Ejecutivo de la CIP, el doctor Pablo Dávila, llevó a cabo una reunión con el señor Masayuki Fujimoto, Director General de la Organización Oficial del Japón para el Comercio Exterior (JETRO, por sus siglas en inglés), y el señor Takayuki Kumakura, representante de la Embajada del Japón.

Para el efecto, los representantes japoneses dieron a conocer las oportunidades para ingresar al mercado nipón así como los planes de apoyo del Gobierno para lograr una mayor internacionalización de las empresas. La Cámara se comprometió a trabajar en conjunto con el fin de lograr nexos que beneficien al sector productivo y que aumenten la oferta exportable del país.

1.6.2.4. Presentación Delegación de Empresarios de la India

En el marco de la visita oficial de la Ministra de Comercio e Industria de la India, la señora Daggubati Purandeswari, la Cámara de Industrias y Producción participó en el taller de inversiones y comercio organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo de este foro fue presentar y reconocer las potencialidades que tanto el gobierno ecuatoriano como el gobierno de la India, tienen para ofertar y así iniciar un

intercambio de negocios, que permita estrechar los lazos comerciales entre los dos países.

1.7. Políticas Medioambientales y de Seguridad Industrial

Durante este período, la Cámara de Industrias y Producción, desarrolló una serie de actividades relacionadas con temas ambientales, de seguridad industrial y municipales que involucran a las principales autoridades competentes del tema.

1.7.1. Plan de Seguridad Integral para las Industrias de Quito

Para la Cámara de Industrias y Producción, el adecuado dinamismo del sector industrial y de los trabajadores de sus empresas afiliadas, es fundamental para garantizar que las ciudades sean polos de desarrollo económico del país. En esta línea, en el mes de junio la CIP dio a conocer a la Alcaldía de Quito, su preocupación por los índices delictivos de la ciudad. Desde entonces se ha venido trabajando en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; y la Secretaría de Desarrollo Productivo, en la elaboración de un plan inicial de seguridad para las industrias, el cual tiene un enfoque preventivo y dinámico.

En este marco se realizó la presentación de los parámetros iniciales, la cual contó con la presencia del Alcalde, el señor Augusto Barrera; el ingeniero Santiago Jijón, Vicepresidente de la Junta Directiva de la CIP; el economista Richard Martínez, Vicepresidente Ejecutivo de la CIP; la señora Lourdes Rodríguez, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito y el señor Eduardo Dousdebés, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad del Distrito Metropolitano de Quito.

El plan estructurado, cuyo carácter es preventivo y dinámico, busca también involucrar a todos los actores relacionados, como son la Empresa Eléctrica Quito, Policía Nacional, Municipio e Industrias. Para ello, y como primera acción, se definió localizar las industrias y esta georeferenciación, cruzarla con las estadísticas de índices delictivos y sistemas de seguridad actualmente existentes: iluminación, cámaras de seguridad, UPC, circuitos de patrullaje. Con esta información, y como parte de la propuesta, se busca mejorar las condiciones de iluminación y visibilidad, incrementar el número de cámaras de video vigilancia, controlar centros de diversión y esparcimiento, mayor presencia policial y patrullajes en horas específicas, desarrollar una estrategia para el traslado de bienes, operativos para desarticulación de bandas y capacitación a las empresas.

La Cámara se ha comprometido en articular un trabajo conjunto y continuo a fin de implementar acciones específicas y lograr el involucramiento de las industrias para una ejecución efectiva que permita reducir los índices de actos de delincuencia que afectan a las empresas afiliadas a la CIP.

1.7.2. Ordenanza Metropolitana No. 404

En el marco de la reforma a la Ordenanza Municipal No. 213, la Cámara de Industrias y Producción solicitó a las autoridades de la Secretaría de Ambiente, que la gestión operativa se vuelva ágil y eficiente para que exista una articulación de dicha reforma con la Legislación Nacional.

Así mismo, en el marco del desarrollo del esquema conceptual del Procedimiento de Transición a la

En el marco del desarrollo del esquema conceptual del Procedimiento de Transición a la Ordenanza Metropolitana No. 404 la CIP solicitó aclarar algunos puntos respecto al costo de enmienda de Licencia Ambiental y que se emita un documento que exima de sanciones en cuanto a la obtención de la LUAE, por el cambio de Certificados Ambientales a Licencias Ambientales.

Ordenanza Metropolitana No. 404 por parte de la Secretaría de Ambiente, la CIP envió sus observaciones técnicas, en las que, entre otras cosas, se solicitó aclarar algunos puntos respecto al costo de enmienda de Licencia Ambiental y que se emita un documento que exima de sanciones en cuanto a la obtención de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE), por el cambio de Certificados Ambientales a Licencias Ambientales.

Adicionalmente y luego de que la Secretaría de Ambiente diera a conocer las versiones preliminares de los Procedimientos de Transición de los trámites de regulación ambiental, la CIP envió observó especialmente los costos adicionales al pago de los permisos ambientales que deben realizar los regulados en el DMQ, como por ejemplo las tasas por seguimiento al Plan de Manejo Ambiental.

1.7.3. Normas Técnicas de Calidad Ambiental del DMQ

Durante este año de gestión la CIP propició varias reuniones y talleres, con varias autoridades locales y nacionales, para la revisión y actualización de las Normas Técnicas

del DMQ. Los temas de mayor coyuntura fueron: 1) la eliminación y plazos para cambio de combustible de tipo Bunker en fuentes fijas de combustión; y 2) la articulación de las Normas Técnicas propuestas con la Normativa Ambiental Nacional vigente, es decir, el Texto Unificado de Legislación Secundaria (TULSMA).

Dentro de la normativa, la CIP solicitó la supresión de artículos que podrían afectar al sector productivo, por ejemplo el establecimiento de valores de emisión de mayor exigencia en la norma, el control de otras fuentes fijas por parte de la Autoridad Ambiental o la bitácora diaria para el control interno de emisiones y efluentes generados. Se solicitó rangos razonables de energía, para la determinación de fuentes fijas significativas y no significativas.

A partir de esta gestión, se logró: 1) que no se deba realizar una bitácora diaria sobre la operación y mantenimiento de los equipos de combustión, sino que esta sea mensual; 2) se separó de la norma, el numeral que indicaba el establecimiento de valores de emisión de mayor exigencia y el control de otras fuentes fijas por parte de la Autoridad Ambiental; 3) se logró eliminar el numeral que exigía la instalación de una estación automática de monitoreo de calidad del aire y de meteorología; 4) se logró eliminar la prohibición del uso de fuentes de combustión que utilizan búnker, este cambio estará en función de un análisis costo-beneficio y se descartó la tabla de niveles máximos de inmisión (ruido en interiores) para fuentes fijas.

1.7.4. Proyecto de Ordenanza para Prevención de Incendios en el Ordenamiento Territorial

La Cámara de Industrias y Producción, se mantuvo cercana a las autoridades del Cuerpo de Bomberos del DMQ respecto al Proyecto de Ordenanza para Prevención de Incendios en el Ordenamiento Territorial, previo a su aprobación en primero y segundo debate y se informó a los afiliados oportunamente sobre estos cambios. Se presentaron las observaciones respecto a este proyecto de ordenanza, las mismas que estuvieron relacionadas con los temas: competencia profesional para el diseño e instalación en sistemas de prevención de incendio, alarmas de humo aprobadas y materiales y dispositivos listados, panel central de incendios, redes hídricas.

1.7.5. Proyecto de Ordenanzas Reformatorias sobre Uso de Suelo

Con respecto a esta normativa se enviaron observaciones de manera oportuna, a la presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, del Concejo Metropolitano,

la señora Elizabeth Cabezas; entre la cuales están: la Disposición Segunda del Proyecto de Reforma a la Ordenanza, que señalaba un plazo de reubicación de 2 años para comercios y servicios con incompatibilidad de uso del suelo, tema que fue eliminado para el segundo debate.

1.7.6. Normativa Ambiental Nacional

La CIP propició una reunión con la Ministra de Ambiente, la señora Lorena Tapia, en la que se revisaron temas de gran relevancia como: permisos ambientales, articulación de normativa entre el MAE y autoridades ambientales de aplicación responsable, sectorización de límites máximos permisibles, reforma de los Anexos del TULSMA y fomento a la investigación ambiental.

La CIP también revisó los avances en cuanto a normativa ambiental del Ministerio del Ambiente (MAE). Entre los principales temas están: categorización ambiental, emisión de certificados de intersección, eliminación del pago por inscripción de Fichas, Estudios y Licencias Ambientales instructivo de participación social, tasas de servicios de gestión y calidad ambiental.

1.7.7. Revisión y Actualización de Anexos TULSMA

En el 2013, la CIP formó parte del Comité de Expertos Ad-Hoc, el mismo que realizó reuniones semanales para la revisión y actualización de las Normas Técnicas de Agua, Aire, Ruido y Vibraciones, del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Durante cada una de las reuniones, la CIP fue muy enfática en el hecho que, para reformar estos anexos, se debe contar con estudios técnicos que reflejen la realidad de las industrias a nivel nacional. Entre los principales logros están:

1.7.7.1. Norma de Emisiones

Dentro de los límites permisibles de emisiones se eliminó el monóxido de carbono, el mismo que representaba una carga adicional en los monitoreos anuales que debe realizar el regulado. . Se eliminó el numeral que obliga al regulado a instalar una estación

meteorológica, tanto para proyectos existentes como nuevos donde no exista información meteorológica del lugar. Este artículo exigía costos adicionales para el regulado.

En cuanto a las tablas de emisiones se consiguió lo siguiente:

- En la tabla correspondiente a límites máximos de concentraciones de emisión al aire para motores de combustión interna, se logró mantener los parámetros de: material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre, para fuentes anteriores con los mismos valores del TULSMA vigente. Para fuentes nuevas a partir de la publicación de esta normativa, se lograron límites más laxos que los propuestos por el MAE; por ejemplo: de $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$ se modificó a $125 \mu\text{g}/\text{m}^3$ el límite de emisión de material particulado para diesel.
- En la tabla de límites máximos de emisión para calderos, se consiguió reformar los límites de emisiones de material particulado a partir de un combustible líquido de 300 a $430 \mu\text{g}/\text{m}^3$, el límite de óxidos de nitrógeno se cambió de 600 y $700 \mu\text{g}/\text{m}^3$ a $850 \mu\text{g}/\text{m}^3$, dióxido de azufre para fuel oil se cambió de 2000 a $3538 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y para diesel se mantiene el valor del TULSMA vigente; para fuentes fijas antes de enero de 2003.
- En cuanto a los límites de emisiones para fuentes fijas nuevas con autorización de funcionamiento a partir fecha de la publicación de esta reforma, se logró aprobar límites más laxos que los propuestos por el Ministerio del Ambiente. Por ejemplo, para combustibles líquidos se cambió de 90 a $144 \mu\text{g}/\text{m}^3$ el límite de emisión de material particulado, de 400 a $536 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para óxidos de nitrógeno y para dióxido de azufre se modificó de 600 y $225 \mu\text{g}/\text{m}^3$ a 2830 y $700 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para fuel oil y diesel, respectivamente.

1.7.7.2. Norma del Recurso de Agua

Se eliminó el numeral que señalaba que el regulado, aún cumpliendo con las normas de descarga, la Autoridad Nacional de Control Ambiental podrá exigirle valores más restrictivos en la descarga. En este sentido, se consiguió un límite más laxo, para la descarga de aceites y grasas al alcantarillado. En cuanto al parámetro de Demanda

Bioquímica de Oxígeno propuesto, la Cámara señaló que el Municipio de Quito tomó la decisión de subir el parámetro de 72 a 100 mg/l, debido a que el promedio de sus estadísticas bordeaban este valor, por lo que se aprobó mantener este límite en 100mg/l. En la tabla de límites de descarga a un cuerpo de agua dulce, se mantienen los límites de Demanda Bioquímica de Oxígeno y Demanda Química de Oxígeno, del TULSMA vigente; respecto al parámetro Sólidos Suspendidos Totales se reformó de 100 mg/l actualmente vigente a 130 mg/l. Se eliminó el numeral que instaba al regulado a realizar estudios adicionales para la obtención de los permisos de descarga y vertidos. Se descartó el numeral que exigía la separación de los sistemas de drenaje industrial para las aguas domésticas y pluviales que se generen en una industria.

1.7.8. Comités de Representación

1.7.8.1. Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (CISTH)

La CIP es miembro del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (CISTH). Este comité tiene como finalidad ejecutar y vigilar el cumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Ejecutivo 2393. Adicionalmente debe colaborar en la elaboración de planes y programas de organismos del sector público, en materia de seguridad e higiene del trabajo y mejoramiento del medio ambiente de trabajo. Está en la obligación de elevar a consideración del Ejecutivo los proyectos de modificación que estime necesarios a este reglamento y dictar las normas necesarias para su funcionamiento. Debe impulsar las acciones formativas y divulgadoras, de las regulaciones sobre seguridad e higiene del trabajo.

En estas reuniones la CIP solicitó mayor actividad por parte del comité, indicando que existen algunos temas de interés para el sector productivo, tales como la participación directa en las reformas a la legislación en materia de seguridad y salud laboral, articulación de la normativa entre el Ministerio de Relaciones Laborales y el Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS y la importancia de mantener actualizados a los gremios en cuanto a normativa de seguridad y salud laboral.

1.7.8.2. Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito

La CIP integra el Fondo Ambiental del DMQ, esta es una entidad que orienta sus esfuerzos a facilitar la implementación de planes, programas y proyectos, a través del financiamiento de las propuestas que promuevan, la conservación y el desarrollo sostenible local con énfasis en: el mejoramiento de la calidad ambiental de las áreas urbanas, rurales y periféricas del DMQ; el desarrollo de modelos de gestión para la conservación, explotación del capital natural con base territorial; la restauración y recuperación ambiental de los sistemas naturales y de la biodiversidad; la investigación científica interdisciplinaria y tecnológica relativa a la conservación de ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales y la gestión ambiental.

1.7.8.3. Consejo Asesor del Proyecto de Creación del Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia

La CIP forma parte de este Concejo que tiene por objetivo cooperar con información y experiencias en temas que guardan relación con el marco del Proyecto de creación del Centro Ecuatoriano Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia (CPmL).

El proyecto CPmL, tiene como objetivo contribuir al desarrollo industrial sostenible del Ecuador, mediante el uso eficiente de recursos y del desempeño ambiental de empresas y organizaciones, con el fin de proveer la asistencia técnica requerida para el desarrollo industrial; al igual que fomentar e implementar la difusión de conceptos, métodos, y prácticas de Uso Eficiente de Recursos y Producción más Limpia, en el sector público y privado, generando conciencia y cambio en patrones de consumo y gasto.

El proyecto CPmL, tiene como objetivo contribuir al desarrollo industrial sostenible del Ecuador, mediante el uso eficiente de recursos y del desempeño ambiental de

1.7.8.4. Subcomisión Técnica Ambiental de la CIP

Se analizó la normativa que generó preocupación en los afiliados, manteniendo contacto con las autoridades ambientales nacionales y locales, con la finalidad de solventar las dudas respecto a la aplicación de las mismas. Se trataron varios temas de interés como son: reforma de la Ordenanza 213 “De la Prevención y Control del Medio Ambiente”; aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 404; propuesta de Normas Técnicas de

Calidad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito y costos por aprobación de Licencia Ambiental. Se informó continuamente acerca de las gestiones realizadas por la CIP con la Secretaría de Ambiente, respecto a los procedimientos de transición de la Ordenanza Metropolitana No. 213 a la Ordenanza Metropolitana No. 404. Se presentaron y analizaron las observaciones de la STA, las mismas que fueron enviadas a las autoridades competentes.

1.7.9. Proyecto de Certificación de Sistemas de Gestión y Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001

Dentro del proyecto desarrollado por la CIP en coordinación con la OIT para mejorar condiciones de seguridad y salud ocupacional en el sector productivo. Se logró la certificación en cuatro empresas afiliadas. Las empresas participantes fueron: METALTRONIC S.A., PRONACA (Planta Yaruquí), ACERO DE LOS ANDES S.A., CONDUIT DEL ECUADOR S.A, PLYWOOD ECUATORIANA S.A. y HANSA CÍA. LTDA. La CIP realizó reuniones quincenales con las empresas participantes, con la finalidad de hacer el respectivo seguimiento, ajustándose al cronograma de trabajo e impulsando el cumplimiento de las industrias. La CIP cuenta ahora con las capacidades para poder intermediar y ofrecer este servicio de certificación a otras empresas afiliadas.

1.8. Participación en Foros y Conferencias

Al ser una institución propositiva, Cámara de Industrias y Producción, es considerada como un referente a nivel nacional, que respalda sus planteamientos en base a fundamentos técnicos. Su rol como entidad gremial, le ha permitido transmitir el mensaje del sector privado en sus diferentes intervenciones en varios espacios de debate y reflexión. Aquí un resumen:

1.8.1. Red de Observatorios para el Desarrollo Productivo

Del 10 al 13 de septiembre, la CIP junto a representantes de nueve ciudades, fueron parte de la mesa sectorial de Industria Madura de la Red de Observatorio para el Desarrollo Productivo. El objetivo de los diálogos fue evaluar la especialización y dinámica de las industrias maduras en varias ciudades de América Latina, sus perspectivas y tendencias; los factores determinantes para la localización de las industrias maduras y la calificación de espacios industriales; y, las políticas de apoyo a los sectores estratégicos.

En las mesas de trabajo, la Cámara resaltó la importancia del sector industrial para el desarrollo de la economía local, ya que la actividad representa el 13% del Producto Interno Bruto, es la tercera actividad con mayor participación del empleo urbano y rural con una participación del 10%. Adicionalmente, se expuso



De izq. a der.: Máster Lorena Tapia, Ministra del Ambiente; Ing. Ana María Noguera, Directora de Ambiente y Seguridad Industrial CIP; Lic. José Vicente Maldonado, Presidente de la Junta Directiva CIP; Patrick Mullee, Embajador de Reino Unido en Quito; Dr. Pablo Dávila Jaramillo, Presidente Ejecutivo CIP y Kevin Houston, Director y co-fundador de Carbon Masters.

que la actividad industrial de Quito representa el 27% del total de manufactura a nivel nacional. Debido a la importancia de la actividad industrial en el empleo y en la dinamización de la economía, se expuso que la política pública debe procurar que las industrias permanezcan en la ciudad para que continúen brindando los beneficios mencionados. En cuanto al apoyo que requieren las industrias maduras, se mencionó la necesidad de contar con un marco normativo estable, seguridad, sistema de transporte adecuado, reducción de tramitología, capacitación, entre otros.

1.8.2. "Yo te Propongo Ecuador: Políticas Públicas para un Desarrollo Sostenible"



Dr. Pablo Dávila Jaramillo, Presidente Ejecutivo CIP

La Cámara de Industrias y Producción en coordinación con la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de las Américas realizó una conferencia a la comunidad universitaria de su libro: *"Yo te Propongo Ecuador: Políticas públicas para un desarrollo sostenible"*.

En la exposición, que fue llevada a cabo por el Presidente Ejecutivo de la CIP, Pablo Dávila, se mostraron los ejes primordiales de la propuesta de la CIP para unas políticas públicas exitosas: rol del Estado, rol empresarial, política laboral, política ambiental,

política energética, política macroeconómica, política comercial, y, política social y seguridad ciudadana.

Además, el Presidente Ejecutivo recalcó a la comunidad universitaria el rol fundamental de las políticas públicas de largo plazo en el desarrollo de las naciones e invitó a reflexionar sobre la importancia que ejercerán los futuros profesionales en el desarrollo de las mismas.

1.8.3. Estudio sobre Informalidad desarrollado por la OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) dentro del programa para la Formalización de la Informalidad (FORLAC) está llevando a cabo un estudio subregional sobre la informalidad en la Región Andina, cuyo objetivo es determinar estrategias públicas y privadas para reducir la economía informal.

En el Ecuador cerca del 60% de la población económicamente activa trabaja en la informalidad y de ellos, el 57% trabaja por cuenta propia.

En este sentido, la Cámara colaboró y coordinó reuniones con actores públicos como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, y el Ministerio de Relaciones Laborales; así como líderes gremiales.

Entre los aspectos destacados, en Ecuador cerca del 60% de la población económicamente activa trabaja en la informalidad y de éstos, se evidencia que la gran mayoría (57%) trabaja por cuenta propia. De igual manera, el 42,5% de la población informal ha cursado únicamente primaria y alrededor del 7% no presentan nivel de instrucción alguno lo cual repercute directamente en sus ingresos. Por lo que se concluyó que es necesario considerar la reducción de la informalidad como una política prioritaria, en primera medida para eliminar competencia desleal con el sector formal y para garantizar mejores condiciones de trabajo.

No luchar contra la informalidad puede generar un círculo vicioso de no contar con un empleo de calidad. Para el efecto, se deben realizar campañas de concientización sobre la importancia de la formalización, se requiere una política tributaria estable y simplificada, modalidades contractuales en función de las realidades del sector productivo, sistemas de formación y capacitación entre otros.

1.8.4. Seminario Regional sobre el Rol de los Pisos de Protección Social

El economista Richard Martínez, Vicepresidente Ejecutivo de la CIP, participó en el Seminario Regional sobre el Rol de los Pisos de Protección Social en los Sistemas Integrales de Seguridad Social en América Latina y el Caribe, organizado por la Organización Internacional del



Expositores Seminario Regional sobre el Rol de los Pisos de Protección Social

Trabajo (OIT) y la Organización Panamericana de la Salud. El economista Martínez como representante de los empleadores ecuatorianos comentó sobre los Pisos de Protección Social (PPS) en el marco de la estrategia bidimensional de la OIT para la extensión de la cobertura social. Cabe destacar que los PPS representan un determinado nivel mínimo indiscutible de protección social, como parte de la base socioeconómica de la economía global, que garantice servicios y transferencias a lo largo del ciclo vital: infancia, edad adulta en pobreza y vejez.

En su intervención, el economista Martínez destacó que si bien la iniciativa es positiva, no puede aplicarse uniformemente en todos los países, sino que se debe considerar la realidad nacional y aplicarse de manera progresiva, en función de las capacidades del Estado, ya que sobre éste recae la responsabilidad de brindar las condiciones básicas de seguridad social. Por otro lado, afirmó que los PPS pueden representar una garantía para la población vulnerable; sin embargo, no necesariamente son la mejor herramienta para obtener un buen nivel de vida y salir de la trampa de la pobreza. Ante lo que, reiteró que el desarrollo y crecimiento de una persona y por ende de su familia, se logran y se consolidan a través del trabajo; y para el efecto, resulta necesario contar con un buen nivel de desarrollo y crecimiento económico, porque con las condiciones propicias será posible crear oportunidades de empleo formal y decente.

1.8.5. El Estado y la Erradicación de la Pobreza en América Latina

El Vicepresidente Ejecutivo de la CIP, el economista Richard Martínez, expuso en el foro organizado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, la posición institucional con relación al Desarrollo Productivo y Protección Social. En la presentación se enfatizó el importante aporte que realiza el sector productivo en el campo social a través de la generación de empleo y los efectos positivos que este genera mediante

el acceso a educación, vivienda, salud, alimentación, seguridad, entre otros. Además, se reiteró la importancia de contar con encadenamientos productivos y participar en la provisión de productos y servicios a la población que cuenta con menores ingresos.

Se debe mejorar el ambiente de negocios en el país para fomentar el empleo

En este sentido, se recomendó que el sector público se enfoque en mejorar el ambiente de negocios en el país para fomentar el empleo y que las políticas productivas deben apuntar a la sostenibilidad de las empresas en el largo plazo para garantizar empleo decente.

1.8.6. Coyuntura Económica Nacional e Internacional

En el mes de abril, el Presidente Ejecutivo de la CIP, Pablo Dávila en representación de la Cámara de Industrias y Producción, acudió a una cita convocada por la Facultad de Ciencias administrativas de la Universidad Internacional del Ecuador, en la cual realizó una exposición que



Dr. Pablo Dávila, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción

abarcó varios temas como la coyuntura nacional e internacional, perspectivas económicas para el 2013 y la importancia del sector productivo nacional en la economía.

1.8.7. Foros de matriz productiva

El economista Richard Martínez, Vicepresidente Ejecutivo de la CIP, participó en la *Semana del Economista* organizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; este foro que fue compartido por representantes de la Senplades y de la Red Financiera Rural, trató como uno de los temas principales el Cambio de la Matriz Productiva.

De igual manera, con el objetivo de reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en torno al cambio de la matriz productiva y las tendencias del mundo en el 2020, en el mes de noviembre, el economista Richard Martínez participó en el diálogo entre el



Econ. Richard Martínez, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción

sector público, privado y la cooperación internacional.

Este conversatorio fue organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y contó con la participación de Francisco Cevallos, secretario técnico del Comité Interinstitucional del Cambio de Matriz Productiva; el señor Luis Bakker, Presidente de Pronaca y el señor Ricardo Flor, Presidente de la CAPEIPI.

En ambos foros el economista Richard Martínez afirmó que se considera como positiva la iniciativa para avanzar en el cambio de matriz productiva, para lo cual se debe tomar en consideración que este es un proceso de largo plazo y que requiere de la participación del sector privado. En este contexto, se realizaron propuestas concretas en relación al diálogo público – privado, formación, competitividad, inversión, financiamiento y mercados ampliados con el fin de fortalecer la transformación.

El relación al diálogo público - privado debe darse en base a una estructura formal en la que participe el sector público, sector privado, academia y otros organismos, en base a un proyecto estructurado con objetivos, metas e indicadores. Con respecto al desarrollo del capital humano se mencionó entre otras propuestas la implementación de la formación dual y la certificación bilingüe; en este sentido, se recalcó que desarrollar capacidades locales permite una mejor asimilación y adaptación de tecnología a los procesos productivos, lo que mejora las condiciones de ingreso y por ende de mercado.

Adicionalmente, es necesario contar con una adecuada estrategia comercial que permita mercados ampliados que permitan alcanzar volúmenes de producción que generen economías de escala y generar la rentabilidad requerida. Para el efecto, se debe suscribir el Acuerdo con la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y, descartar la adhesión al Mercosur.

Por otro lado, es indispensable fortalecer y aprovechar las ventajas comparativas y las actividades ya existentes, puesto que la competitividad está directamente ligada a la productividad. Paralelamente, se debe tener un ambiente competitivo, para lo que se debe eliminar las contradicciones tributarias del impuesto a la renta, como es el Impuesto Mínimo, evaluar el impacto del Impuesto a la Salida de Divisas, controlar y eliminar el contrabando y buscar continuando incrementar en el ranking mundial de competitividad. Finalmente, resulta indispensable fomentar la inversión privada, lo cual permitirá alcanzar

el cambio de matriz; para esto, se requiere contar con aspectos de carácter transversal que se ajusten a la realidad del sector productivo.



Econ. Carla Muirragui, Directora Técnica de la Cámara de Industrias y Producción

Por otro lado, el 28 de noviembre, la economista Carla Muirragui, Directora Técnica de la CIP, participó en el foro organizado por la Sociedad de Ingenieros del Ecuador. La exposición fue referente al tema Electricidad en el Marco de la Nueva Matriz Productiva del Ecuador. En el foro, la CIP afirmó que considera como positiva la iniciativa para avanzar en el cambio de matriz productiva y que éste

debe ser analizado desde un enfoque global, para lo cual se debe tomar en consideración que es un proceso de largo plazo y que es necesaria la participación del sector privado. En relación al tema eléctrico, se estableció que es un tema que debe ser analizado dentro de la matriz energética total, ya que los derivados de petróleo concentran el 79% del total de energía utilizada a nivel nacional, seguido por la electricidad con el 13% y otros productos como biomasa, con el 5%. Así mismo, se analizó que el sector de transporte es el que mayor demanda energética tiene con el 52% del total, seguido por la industria con el 21% y el sector residencial con el 19%. En este sentido, si bien son muy importantes los proyectos hidroeléctricos que se están construyendo y generarán un importante ahorro para el país, la política debe ser global por lo que se debe ir trabajando en la reducción paulatina de los subsidios a los combustibles, evaluar la posibilidad de implementación de gas natural en los procesos productivos, fomentar programas de eficiencia energética, promover el uso de transporte eléctrico y sobre todo garantizar la participación privada en la construcción de los proyectos.

1.8.8. Cumbre Internacional del Medio Ambiente

La Cámara de Industrias y Producción, participó del 15 al 18 de julio de 2013 en la Cumbre Internacional de Medio Ambiente (CIMA), que tuvo como finalidad dar a conocer aspectos de interés para el sector productivo. Este fue un espacio para fomentar la integración entre negocios y medio ambiente, con un enfoque de un desarrollo económico sostenible, orientado a la conservación de los recursos naturales.



Durante este evento, el Gremio fue partícipe de la exhibición de proyectos íconos de diferentes industrias, encaminados a la conservación del medio ambiente, educación ambiental, desarrollo rural, sostenibilidad, entre otros.

1.8.9. Alianzas Público-Privadas para la Producción Sostenible

La CIP participó como expositor en el taller de “Alianzas Público-Privadas para la Producción Sostenible”, liderado por la Organización de Estados Americanos (OEA). En este taller, la Institución presentó programas y proyectos que están encaminados a impulsar y promover una adecuada



Ing. Ana María Noguera, Directora de Ambiente y Seguridad industrial de la Cámara de Industrias y Producción

gestión ambiental empresarial, enfocada principalmente en la prevención de la contaminación ambiental y a la implementación de buenas prácticas ambientales, mencionando además el Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental “Punto verde”, por sus logros en esta área.

Este espacio permitió a expertos y representantes internacionales, conocer el rol de un gremio representativo como la CIP, y así identificar posibles sinergias para participar en proyecto de “Producción en Ciclo Cerrado”.

1.8.10. Diálogo Nacional sobre Cambio Climático

Este espacio fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Ministerio del Ambiente y tuvo como objetivo crear un proceso participativo con actores y sectores involucrados en la temática de cambio climático a nivel nacional, con la visión de concretar una agenda conjunta que permita impulsar los intereses y propuestas nacionales hacia un acuerdo global en la lucha contra el cambio climático, que deberá ser aprobado a nivel internacional en el año 2015.

1.9. Estrategia de Comunicación

La Asesoría de Comunicación Estratégica de la Cámara de Industrias y Producción (CIP) cumplió con la planificación establecida para el año 2013 que se actualiza en base a la planificación estratégica aprobada por la Junta Directiva.

2013 fue clave para el crecimiento e impacto de la CIP y sus voceros en los medios online

Durante el 2013 se hizo especial énfasis en el crecimiento e impacto de la Cámara y sus voceros en los medios *online* como son las redes sociales (twitter, facebook, flicker, slideshare, etc.) y portales electrónicos, sin duda canales que rebasan fronteras y exponen

de manera directa y sin intermediarios, las posturas y voces oficiales de la CIP. Esto no significa que se haya descuidado bajo ningún concepto su permanente presencia mediática en los medios tradicionales como son la radio, televisión y prensa escrita.

El trabajo responsable de quienes lideran este gremio, más el eficiente manejo que se ha dado a la imagen y presencia mediática de la Cámara y sus representantes oficiales, ha generado una vez más, que la CIP continúe siendo un referente importante no solo para los periodistas y líderes de opinión dentro de la prensa nacional e internacional, sino incluso para actores de la sociedad en lo público y privado, incluso la academia. Todas estas instituciones han buscado el criterio técnico y la postura equilibrada de un gremio que responde a los intereses de un país, es por eso que en este año, frente a varios temas complejos, la Cámara ha sido designada vocera del sector empresarial nacional.

Fue vital actuar en base a acciones como una agenda mediática estratégica y en su caso específico boletines de prensa que durante el año han sido recogidos por los medios y ha generado la repercusión necesaria para alcanzar las metas planteadas.

Otro de los objetivos que ha sido puntal en la estrategia de comunicación y que ha dado resultados, es la generación de vínculos con actores relevantes para el desarrollo de la gestión comunicacional, esto con otros gremios, instituciones públicas y desde luego con medios de comunicación.

A continuación se ha desarrollado un informe muy gráfico que recoge los resultados más relevantes de la gestión de la Asesoría de Comunicación Estratégica de la Cámara durante el período señalado:

1.9.1. Presencia Mediática

Se trabajó de manera constante en la generación de agendas mediáticas para los representantes y autoridades de la CIP, coordinando de manera rápida y efectiva respuestas a las inquietudes que los medios presentaron. Es importante señalar que la

presencia en medios ha sido analizada de manera estratégica y oportuna, debido a la delicadeza de los temas que ha liderado la CIP durante el 2013.

A continuación un resumen en base a los temas más importantes en los que la CIP se ha pronunciado y que ha generado gran repercusión mediática, no solo a nivel nacional sino que ha hecho eco también en medios internacionales:

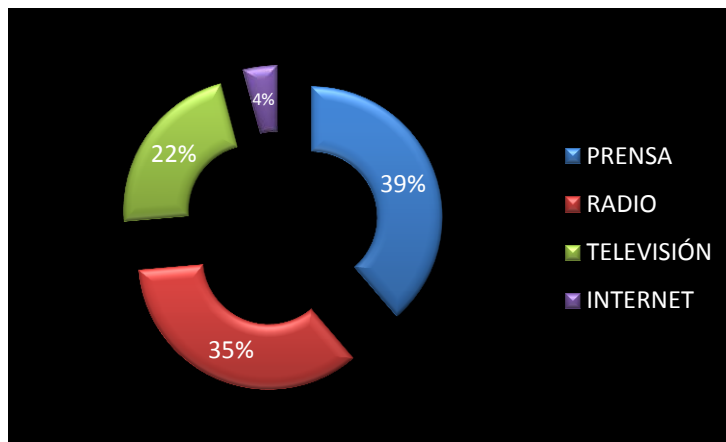
Acompañamiento al Presidente de la República a Europa por parte de la comitiva empresarial (España, Italia, Alemania, Rusia, Bielorrusia y Francia)	Renuncia a preferencias arancelarias ATPDEA.	Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para el Sector Productivo
Acuerdo Comercial con Unión Europea.	Proyecto del nuevo Código de Relaciones Laborales	II Encuentro Ambiental Sector Productivo- CIP 2013
Cambio de matriz productiva.	Ley de comunicación, etiquetado de alimentos y transgénicos	Aniversario 77 CIP

En este sentido, se logró una presencia mediática valorada en \$789.440,74.

- Número de notas por medio (marzo – diciembre 2013)**

PRENSA	122
RADIO	110
TELEVISIÓN	70
INTERNET	13
TOTAL	315

- **Porcentaje de notas por medio (marzo – diciembre 2013)**



- **Valorización por medio (marzo – diciembre 2013)**

PRENSA	\$ 467.774,24
RADIO	\$ 37.763,64
TELEVISIÓN	\$ 283.902,86
INTERNET	\$ 0,00
TOTAL	\$ 789.440,74

- **Presencia en medios internacionales**



MEDIO	PAÍS/REGIÓN
BBC MUNDO	Latinoamérica
CNN EN ESPAÑOL	Latinoamérica
BLOOMBERG	Latinoamérica
RADIO FRANCIA INTERNACIONAL	Latinoamérica
IAGUA	Latinoamérica
LA VOZ DE RUSIA	Latinoamérica
FRANTFURTER ALLGEMEINE	Alemania
DEIA	España
DIARIO EL CLARÍN	Argentina
DIARIO LA NACIÓN	Argentina
RADIO CARVE	Uruguay
TOTAL NOTAS	11

1.9.2. Redes Sociales

Estado de situación en Redes Sociales CIP a Marzo 2014.

Red Social	A Marzo 2014
Facebook	5.166 likers
Twitter	689 seguidores
YouTube	13.243 reproducciones
Ivoox	192 descargas
Slideshare	59.036 vistas

1.9.3. Página Web en Inglés

Uno de los puntos destacados dentro de la planificación estratégica de la Cámara, fue trabajar en la internacionalización de la misma. Con el fin de apoyar en la consecución de dicho objetivo, y sobre todo con el fin de abrir una ventana más de la CIP hacia el mundo, la Asesoría de Comunicación Estratégica trabajó en la traducción de la página web al inglés; esta se encuentra finalizada y disponible en la dirección electrónica www.cip.org.ec, es decir, todas las secciones se encuentran homologadas con su par en español, incluso ya se maneja la doble administración de la página por parte de las unidades responsables de la misma (Sistemas y Comunicación).



1.9.4. Vínculos con medios de comunicación, sector público y otros gremios

Manteniendo la estrategia, cada cierto tiempo se respondió a invitaciones y se generó reuniones entre la asesora de comunicación, líderes de opinión y periodistas relevantes para el área de Comunicación. Las mismas tuvieron un carácter periódico, con el fin de siempre mantener a la Cámara sobre el tapete mediático.

**Hubo dos encuentros con el Consejo Editorial de El Comercio por tema primera gira presidencial a Europa, y por etiquetado de alimentos y transgénicos.*



De manera periódica y con el fin de mantener actualizada la base de contactos de interés para Comunicación, se mantuvo reuniones y conversaciones con los responsables pares del sector público. La idea no fue generar compromisos, sino que ellos sepan que hay un canal abierto y presentarles la información pública que tiene la CIP y que podría serles de utilidad y viceversa, al igual que un trabajo conjunto cuando el caso lo ameritó.



Durante el periodo que recoge el informe de gestión 2013, se generó un *link* directo y muy efectivo con los departamentos de comunicación de importantes gremios como FEDEXPOR, Corpei, Expoflores, Comité Empresarial Ecuatoriano, Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador; y con Cámaras representativas como la Cámara de Industrias de Guayaquil, Cámara Nacional de Pesquería, Cámara Nacional de Acuicultura, Cámara de Industrias de Cuenca, Cámara de Industrias de Chimborazo, Cámara de Industrias de Manta, Cámara de Industrias de Loja, Cámara de Industrias de El Oro, Cámara de Industriales de Cotopaxi y Cámara de Industrias de Tungurahua.

1.9.5. Campaña Unión Europea



Durante el periodo analizado se trabajó en la producción de la campaña para concientizar y sensibilizar a la opinión pública sobre los beneficios de un acuerdo comercial con la UE. Se trabajó con la productora ganadora en base a la estrategia aprobada, tuvo lugar la producción en campo, la postproducción, la presentación a autoridades y a Junta Directiva

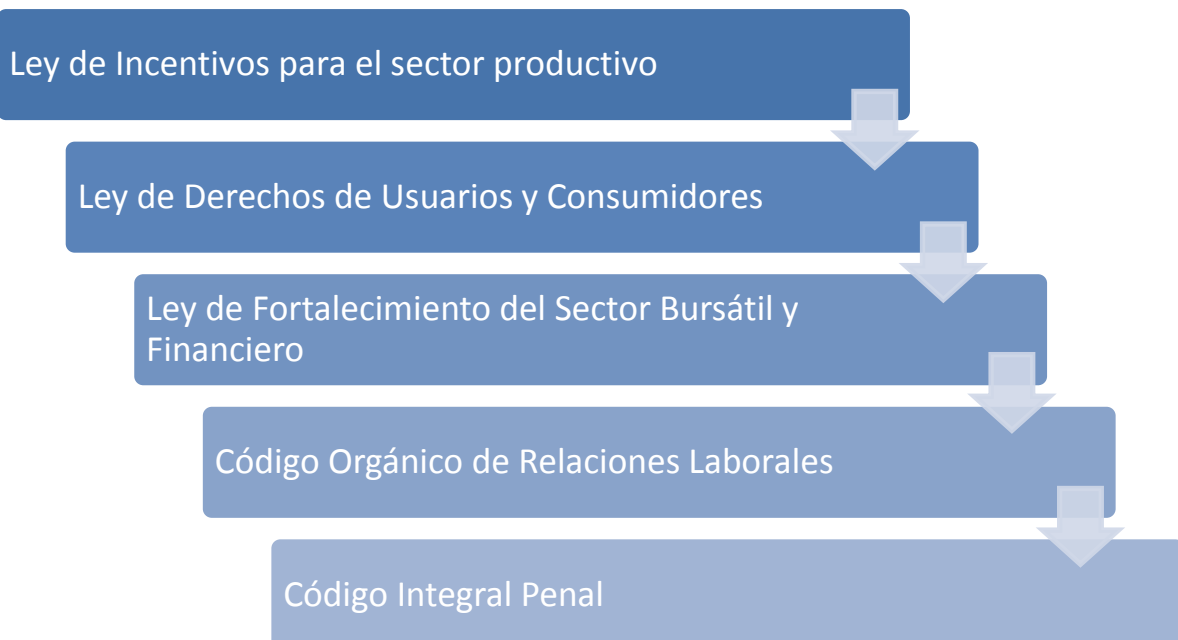
de la CIP, y la entrega del producto final aprobado: spot tv, cuñas radio, video, afiches y fotografías en alta resolución. Debido a la calidad de producción y satisfacción de las piezas comunicacionales, se arrancó una segunda fase de la campaña, con el fin de tener piezas que vayan alineadas gráficamente para futuros eventos que tengan como objetivo promocionar y difundir la campaña.



Debido a la relevancia del tema y como éste va calando en el tapete público y el interés de sector empresarial y público, su fecha de pauta en medios masivos *off* y *online* dependerá del avance de los resultados para la concreción final del acuerdo anhelado.

1.10. Federación Nacional de Cámaras de Industrias

Durante el año 2013, la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador elaboró una estrategia de seguimiento a las actividades de la Asamblea Nacional y de diferentes autoridades, a partir de la identificación de actores clave (Asambleístas, Ministros, Asesores y otros contactos) y de proyectos normativos de interés para el sector productivo. Se realizó un monitoreo constante sobre las actividades de las Comisiones especializadas en la Asamblea Nacional, participando activamente en el proceso formal de difusión, análisis y presentación de observaciones y propuestas en varios proyectos de ley y reglamentarios, de forma oportuna y con fundamento técnico-jurídico. A continuación la lista de temas a los cuales se dio seguimiento:



Código Orgánico de Organización Territorial,
Autonomía y Descentralización-COOTAD

Normas que afectan al Sector de Alimentos y
Bebidas

Servicio ecuatoriano de Capacitación Profesional

Pago en línea de la decimotercera remuneración

Fijación salarial 2014

Además, se realizaron varias presentaciones y reuniones con Asambleístas, Ministros, Viceministros, Subsecretarios, Asesores y Comisiones Especializadas, para exponer los planteamientos, puntos de vista y preocupaciones relativos a los proyectos normativos con injerencia en el sector representado.

Durante este período, el doctor Pablo Dávila, como Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, realizó una permanente gestión respecto al tema de transgénicos y etiquetado de alimentos. Ante la imposición de una nueva normativa, se solicitó respetar los acuerdos a los que se había alcanzado en el tema de la industria respecto al Reglamento a la Ley de Comunicación, en el tema de publicidad de alimentos y bebidas, resaltando la importancia de tomar en cuenta la realidad de los empresarios ecuatorianos cuya actividad productiva podía verse afectada en el caso de no llegar un acuerdo con las autoridades.

Como vocero oficial de la Federación de Cámaras, ha transmitido el mensaje del sector privado respecto a la importancia del Acuerdo de Comercio Multipartes con la Unión Europea, por la afectación que se generaría a los grandes sectores de la economía, a la economía popular y solidaria, la microeconomía del país, la pequeña y mediana empresa si el proceso de negociación no concluye de manera positiva. Ha resaltado permanentemente la predisposición por parte del sector privado en colaborar con apoyo técnico y logístico en el proceso de negociación.

La Federación ha mantenido su coordinación con entes internacionales de organización empresarial y oficial, como son la Organización Internacional de Empleadores, OIE, Organización Internacional del Trabajo, OIT, la Asociación de Industriales Latinoamericanos, AILA, entre otros.

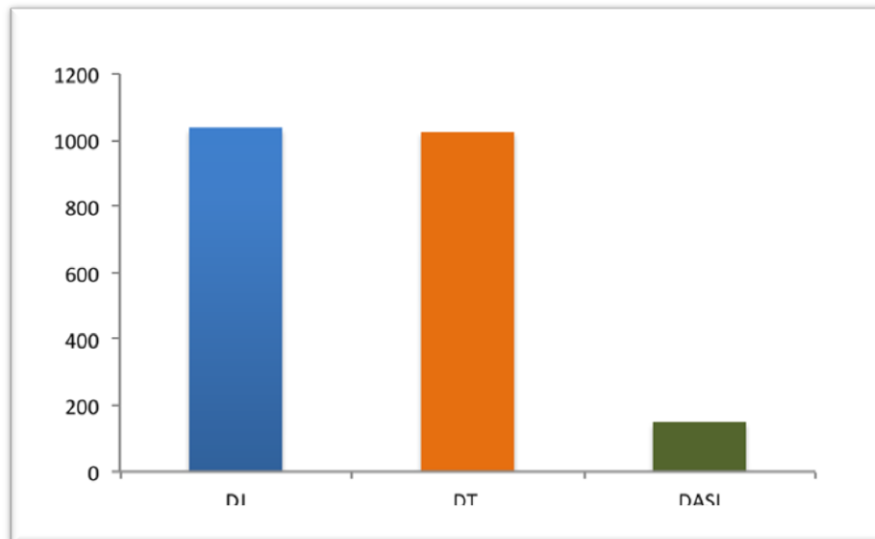
Cada vez que hay un tema que compete a los miembros de la Federación y que desde luego involucra a su Presidente, se trabajó en agendas mediáticas estratégicas para su representante y además se difundió sus acciones hacia la opinión pública a través de los medios de comunicación nacionales y locales. Esto también se realizó hacia las Cámaras filiales. Este año se trabajó de manera conjunta y efectiva con nuestros pares en dichas Cámaras.



2. Asesoría a los Afiliados

La asesoría nace del vínculo entre los actores internos en la estructura organizacional, con los actores externos, es decir los afiliados. Este eje ayuda a la CIP a identificar dificultades y retos que está enfrentando cada uno de los sectores representados en el quehacer empresarial, permitiéndole actuar de manera efectiva sobre lo prioritario y necesario, motivo que nos impulsa a mantenernos a la vanguardia de los temas de interés del sector empresarial. La Cámara atendió un total de 2.213 consultas en diferentes ámbitos con son laborales, tributarios, normativas del sector alimenticio, exportaciones,

importaciones, aduanas, certificación de origen, procedimientos normativas y licencias ambientales, entre otros.



3. Investigación

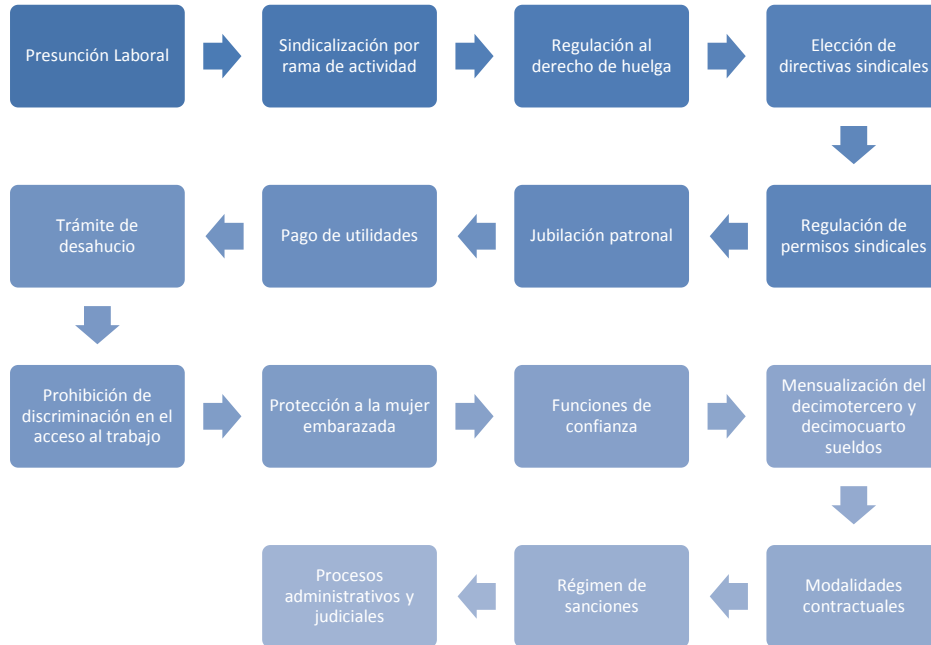
La investigación es una actividad permanente de la Cámara en todas sus áreas de trabajo. La institución está comprometida en presentar información a sus afiliados que haya pasado por un proceso investigativo y de análisis, con el fin de aportar nuevos conocimientos tanto al sector privado como a la sociedad en general.

Las investigaciones realizadas, incluyen adicionalmente propuestas y soluciones, con el objeto de ser una herramienta para la toma de decisiones. A continuación presentamos una reseña del trabajo en este eje.

3.1. Comentarios a Temas Centrales de la Socialización del Código Orgánico de Relaciones Laborales

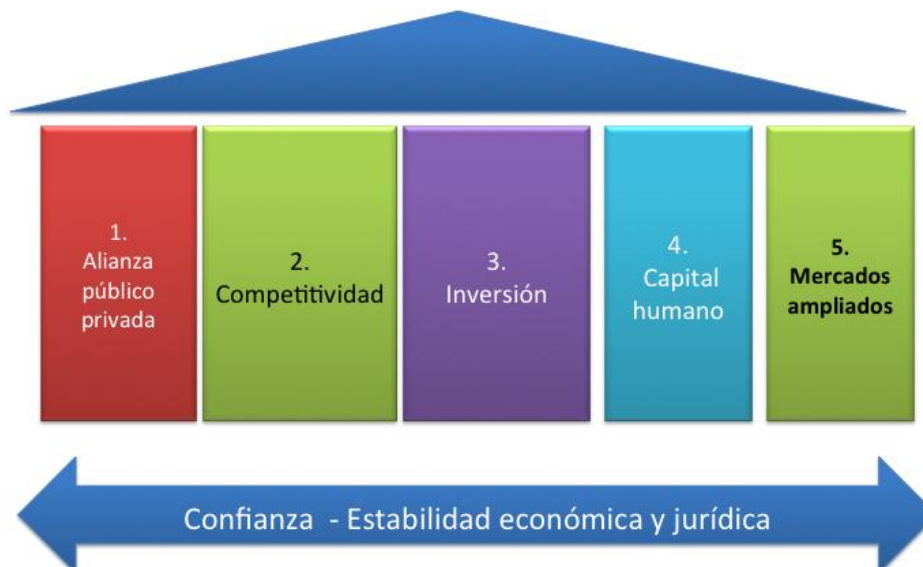
En virtud de la propuesta generada por la Cartera de Relaciones Laborales sobre un Nuevo Código que sustituya al vigente Código del Trabajo, se construyó un documento que recogió el análisis y debate jurídico realizado por expertos en materia laboral, al igual que experiencias internacionales y la realidad del país, con las posibles repercusiones de las propuestas reformativas presentadas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

El documento se tituló: “Comentarios a temas centrales de la socialización del código orgánico de relaciones laborales”, en el cual se incluyeron los comentarios respecto a los siguientes temas:



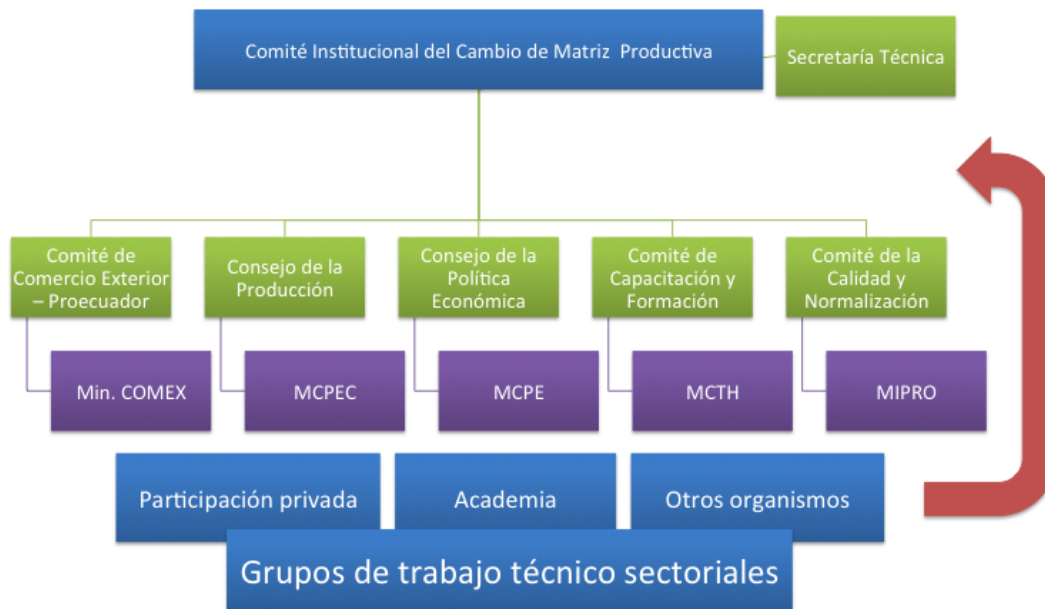
3.2. Proyecto de Cambio de Matriz Productiva

Debido a la importancia del proyecto, la Cámara de Industrias y Producción ha llevado a cabo un proceso de investigación extenso que se basa en 5 pilares que deben estar garantizados con seguridad jurídica.



En cada uno de los ejes se ha recopilado información sobre experiencias internacionales y teoría económica para realizar propuestas concretas y viables.

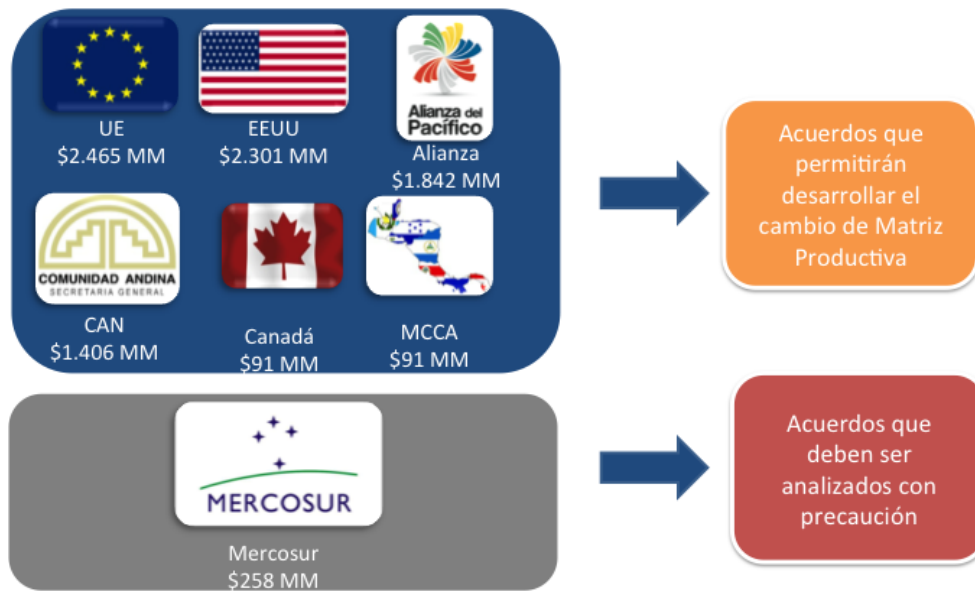
El relación al diálogo público – privado, éste debe darse en base a una estructura formal en la que participen el sector público, sector privado, la academia y otros organismos, en base a un proyecto estructurado con objetivos, metas e indicadores. Para lo cual se definan responsables y líderes en cada área, se cuente con un cronograma de seguimiento y con una adecuada y transparente comunicación.



En relación al desarrollo del capital humano se mencionó entre otras propuestas la implementación de la formación dual y la certificación bilingüe; en este contexto, se recalcó que desarrollar capacidades locales permite una mejor asimilación y adaptación de tecnología a los procesos productivos, lo que mejora las condiciones de ingreso y por ende de mercado.

Adicionalmente, es necesario contar con una adecuada estrategia comercial que permita mercados ampliados que permitan alcanzar volúmenes de producción que generen economías de escala y generar la rentabilidad requerida. Para el efecto, se debe suscribir

el Acuerdo con la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y descartar la adhesión al Mercosur.



Por otro lado, es indispensable fortalecer y aprovechar las ventajas comparativas y las actividades ya existentes, puesto que la competitividad está directamente ligada a la productividad. Paralelamente, se debe tener un ambiente competitivo, para lo que se debe eliminar las contradicciones tributarias del impuesto a la renta, como es el Impuesto Mínimo, evaluar el impacto del Impuesto a la Salida de Divisas, controlar y eliminar el contrabando y buscar continuando incrementar en el ranking mundial de competitividad.

Finalmente, resulta indispensable fomentar la inversión privada, lo cual permitirá alcanzar el cambio de matriz; para esto, se requiere contar con aspectos de carácter transversal que se ajusten a la realidad del sector productivo.

3.3. Anuncio Presidencial sobre la Explotación del Yasuní ITT

La iniciativa Yasuní ITT fue una propuesta del Estado ecuatoriano para dejar bajo tierra alrededor de 900 millones de barriles de petróleo en los campos denominados Ishpingo, Tiputini y Tambocoha (ITT) ubicados en el límite noreste de la reserva ecológica del Parque Nacional Yasuní, a cambio de una compensación económica del 50% de los ingresos netos proyectados que recibían por la eventual explotación de esos recursos. Debido a que no se colectaron los fondos necesarios, el pasado 15 de agosto del 2013 el Gobierno de Rafael Correa dio por terminada la iniciativa y presentó la propuesta de explotación petrolera en la zona.

El Presidente de la República anunció que únicamente el 0,1% (uno por mil) del Parque Nacional se afectará para la extracción petrolera, es decir un máximo de 10 km² (1000 ha), y que, en base a nuevos cálculos económicos, se estima generará alrededor de \$ 18.000 millones de dólares a valor presente (con un precio del petróleo de \$70 dólares por barril y una tasa de descuento del 12%), con una tasa interna de retorno de 193%. El capital para el inicio del proyecto es de \$774 millones de dólares y el monto total de inversión \$5.590 millones.

Dada la importancia y el interés público generado, la Cámara de Industrias y Producción consideró importante evaluar el anuncio del Presidente de la República de dar por terminada la iniciativa Yasuní ITT. En esta línea, se contó con importantes invitados y expertos en la materia para conocer de manera ampliada todas las implicaciones de la decisión.

Luego de profundos análisis, la CIP consideró que es importante apoyar la explotación del Yasuní ITT para lo cual elaboró un estudio sobre el tema.

Así, en el seno de la Junta Directiva se recibió al economista Jorge Pareja Cucalón, ex Ministro de Energía y Minas, quien dio a conocer que de acuerdo a los estudios realizados, se estima que las reservas recuperables ascienden a 1.000 millones de barriles, lo que representa

que el Ecuador tendría 10 años adicionales para explotación de crudo. Además afirmó que la explotación del ITT es necesaria y que su éxito y bajo impacto ambiental dependerá del conocimiento, tecnología y experiencia, así como la capacidad financiera de la empresa a la que Petroamazonas subcontrate. Por otra parte, expuso que el petróleo del Yasuní es un crudo pesado y viscoso de aproximadamente 12 a 15 grados API; por lo que, sería necesario contar con la refinería para hacer un tratamiento in situ y mejorar el nivel del crudo, con el objetivo de no bajar la calidad del mismo que se transporta por el SOTE y el OCP.

De igual manera, en sesión de Comité Ejecutivo se contó con la presencia del economista Roque Sevilla, ex Alcalde de Quito, quien destacó que la iniciativa Yasuní ITT era un paso extraordinario en relación al cambio climático. El economista Sevilla expuso que la falla de la iniciativa no fue por parte de los Gobiernos extranjeros, ya que en una primera etapa se lograron apoyos importantes, si no que fue el mismo Gobierno quien falló para sostener la iniciativa ya que no se concretó la firma del fideicomiso para los fondos en 2009 y se

siguió parcialmente con el Plan B de explotar el crudo en los campos del ITT. Finalmente, el expositor también deja sus dudas sobre la forma de explotación que se prevé en el ITT, apertura de caminos, implementación de maquinaria para calentar el petróleo y los oleoductos que deberán instalarse.

Adicionalmente, en el seno de la Comisión de Energía y Petróleo, se recibió al señor Wilson Pastor, ex Ministro de Recursos no Renovables, quien expuso sobre las perspectivas de trabajo que se tienen planeadas para los campos del ITT. La presentación del ingeniero Pastor puntualizó que los tres campos concentran reservas cercanas a los 900 millones de barriles y que la producción pico podría llegar a 200.000 barriles diarios, se perforaran en total 360 pozos y la inversión que se requiere son alrededor de \$5.600 millones. Resaltó también que existe la tecnología para que el impacto ambiental sea efectivamente menos del 1% del Parque Nacional.

La Cámara resolvió que es importante apoyar la explotación del Yasuní ITT para lo cual se designó a la Comisión de Energía que elabore un estudio y defina la posición institucional.

En esta línea, se puso en evidencia que para el desarrollo del sector productivo es indispensable contar con un adecuado abastecimiento de energía eléctrica, combustibles y minerales metálicos y no metálicos. En este sentido, es necesario promover el desarrollo sustentable de estos sectores, para lo cual la participación del sector privado en estas actividades es necesaria para lograr el desarrollo óptimo y generar un impacto positivo en las actividades proveedoras y demandantes de los mismos.

La Cámara ha definido que una vez se retome el tema se solicitará que se tomen las acciones que garanticen la total transparencia de las actividades a realizar, así como la apertura a un debate abierto y genuino con los diferentes actores y corrientes de opinión de la sociedad ecuatoriana.

La Cámara demandará la selección de las mejores especialistas a nivel nacional e internacional para contrataciones de todos los estudios técnicos, económicos, sociales y medioambientales, entre otros, a través de concursos y licitaciones abiertas y su adjudicación y contratación en los mejores términos y condiciones de amplia difusión a través de los medios de comunicación públicos y privados en forma tal que precautelen los más altos intereses nacionales.

Además se solicitará que se utilicen las más avanzadas técnicas probadas disponibles a nivel mundial, y que han sido utilizadas en algunos casos en el país, en todas las fases del proyecto. Particularmente, se exigirá todas las medidas preventivas a fin de que las actividades hidrocarburíferas y relacionadas no afecten el medio ambiente de extrema sensibilidad en las áreas protegidas del Parque YASUNÍ y sus zonas aledañas para preservar el ecosistema y su delicado equilibrio.

Los recursos económicos provenientes de la explotación del ITT deberán ser cuidadosamente asignados a inversiones prioritarias para el desarrollo nacional. Los fondos obtenidos de la producción de Proyecto ITT deberán ser destinados en proyectos de inversión social, infraestructura, desarrollo productivo, preservación de parques. Se deben establecer fondos de ahorro con los excedentes que existan y se debe garantizar que los recursos no se destinen a gasto corriente, aspecto prohibido por la Constitución.

3.4. Control de Precios de Productos Agroalimentarios

En relación al Decreto Ejecutivo No. 1438 que establece la “Política de Precios para el Control de la Especulación de Productos Agroalimentarios”, suscrito el día 22 de febrero del 2013, la Cámara de Industrias y Producción, en base a un análisis sobre los impactos económicos de la medida en los 46 productos, realizó un importante acercamiento con las autoridades encargadas y vocería.

La Cámara, a través de un boletín manifestó sus preocupación con relación al Decreto y al alcance que este tipo de regulación puede llegar a tener al momento de su aplicación, generando distorsión en los mercados y en general enviando señales impropias para fomentar la inversión y el crecimiento económico del país.

Se expuso además que en el Decreto emitido no se hace referencia a un sustento técnico que justifique una supuesta especulación en los productos agrícolas que se pretendió regular. Al contrario, se destacó que los precios de los productos establecidos en el Decreto al ser bienes agrícolas presentan una alta volatilidad que responde principalmente a factores como el clima y la estacionalidad de cosecha. Por otra parte, se explicó que no existe una definición clara de “precio referencial” que permita comprender el alcance del control al mercado que pretende ejercerse a través de este Decreto.

En función de lo establecido en el Decreto se conformó un Comité Técnico Interinstitucional - MAGAP, MIPRO, MCPEC, ante el cual la CIP expuso también sus preocupaciones. Dentro del Comité se consiguió:

1. Clasificación de productos en tres grupos:
 - a. 16 Bienes primarios, frescos y nacionales sobre los cuales se dispone de información de precios para establecer la mediana. Con estos productos se iniciará la aplicación del Decreto.
 - b. 20 bienes agrícolas sobre los cuales no se dispone información. No obstante, el SINAGAP ya tiene la disposición de levantar los datos de precios requeridos.
 - c. 10 bienes de proteína animal, los cuales no se comercializan en los mercados mayoristas, por lo que no podrían ser controlados según se define en el decreto. Para el caso de la leche, el mercado mayorista sería al pie de planta; en tanto que para las carnes, la comercialización mayorista se realiza en los centros de faenamiento.
2. Se establecieron bandas para los precios referenciales.
3. El control se dio en los tres mercados mayoristas: Quito, Guayaquil y Cuenca. En las ciudades pequeñas los centros de comercialización corresponden a mercados de transferencia.

3.5. Fondo de investigación y resultados del primer análisis financiado

La Cámara de Industrias y Producción en sus 77 años de vida ha evidenciado la necesidad de posicionar el pensamiento institucional y asuntos críticos para el sector productivo, a través de productos con alto contenido técnico. Es por esto, que la institución ha profundizado y fortalecido su eje de investigación, lo cual ha permitido mantener una interlocución sustentada con las autoridades de gobierno y posicionar los principios de la institución en los medios. En este contexto, observando la demanda de empresas y sectores y considerando la necesidad de fortalecer el posicionamiento estratégico de los temas de interés productivo, se dio paso a la constitución del fondo de investigación.

Dicho fondo, tiene entre sus objetivos: fortalecer la gestión institucional de la CIP en las áreas técnica, ambiental y jurídica y que permita además abrir oportunidades para mayor

financiamiento de la Cámara: investigar y realizar propuestas tendientes a mejorar la competitividad de las empresas y el entorno para hacer negocios en el país, así como a la promoción de los principios y valores que sustenta la Cámara; y, asesorar a la CIP y al sector empresarial en general para la eficiente toma de decisiones y vocería.

Adicionalmente, se ha definido como parte de los principios del fondo que todas las investigaciones realizadas deberán ser de alto rigor técnico, de temas de interés general de la institución y contar con las siguientes características:



El fondo estará compuesto de aportes de empresas afiliadas para estudios específicos, un monto anual asignado del presupuesto, aportes voluntarios de empresas afiliadas y otros aportes como financiamiento y cooperación de organismos internacionales. Los recursos del fondo se establecerán en una cuenta independiente del presupuesto de la institución y se utilizará en función de las recomendaciones del Comité Ejecutivo.

El primer estudio que se desarrolló como parte del Fondo de Investigación fue el “Estudio para la determinación del mercado ilícito del cigarrillo en el Ecuador”, cuyos objetivos fueron:

- Determinar la presencia de marcas de contrabando de cigarrillos en una muestra representativa del universo de tiendas que venden este producto, además de identificar las marcas ilícitas que se comercializan.

- Determinar el porcentaje de participación de volumen de contrabando de cigarrillos en función del consumo diario declarado por los consumidores adultos.

Entre los resultados del estudio se destaca:

- Las medidas orientadas a la restricción del consumo del producto, han incentivado que se genere comercio ilícito de cigarrillos.
- A nivel de compra, dentro de las marcas ilícitas el factor de mayor peso para la compra es el precio, lo que no sucede con las marcas lícitas.
- Las zonas fronterizas (Carchi) y rurales son las que mayor presencia de producto ilícito presentan.
- Se estima una incidencia de 5,07% de cigarrillos de marcas ilícitas en el consumo nacional.
- El contrabando no solamente representa pérdidas para la industria, sino para el fisco y en general para el país.
- Es necesario plantear la necesidad de aplicar controles que reduzcan la entrada de producto ilícito en el país.

3.6. Situación de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD)

La CIP hizo un seguimiento de la evolución de la RILD a lo largo del presente año, esto debido a la fuerte disminución que ha sufrido la reserva desde los niveles observados en 2008; y porque adicionalmente los balances de canje que el Banco Central debe publicar de acuerdo a la Ley, no habían sido actualizados desde dicha fecha.

Los acercamientos con las autoridades y la gestión de vocería realizadas sobre el tema tuvieron como objetivo esclarecer el hermetismo sobre la situación de la Reserva, así como precautelar el buen mantenimiento de los recursos de los depositantes privados que conforman una parte de la RILD.

3.7. Análisis Comparativo de la Generación de los Residuos Sólidos, Descargas Líquidas y Emisiones de los Sectores Domiciliario e Industrial del DMQ

En el 2013, se desarrolló la primera etapa de este estudio, el mismo que contiene información de las caracterizaciones entregadas anualmente por las industrias, en cuanto a descarga de efluentes, emisiones al aire y generación de residuos sólidos, con el objetivo de compararlos con los del sector domiciliario y de esta manera demostrar la responsabilidad ambiental que tenemos todos los actores de la sociedad.

La segunda etapa de este estudio se realizará en el 2014.

4. Administración

4.1. Recursos Físicos

La Cámara, en su interés de mejorar continuamente los espacios físicos de su propiedad para beneficio de sus afiliados, realizó la adecuación de un espacio ubicado en el primer piso del edificio Las Cámaras. En este espacio se podrán realizar reuniones y se tendrá la capacidad para incrementar la oferta de talleres y/o seminarios de capacitación.

4.2. Recursos Financieros

El informe financiero, que comprende Balance General; Estado de Ingresos y Egresos; Estados de cambio en el Patrimonio Institucional; Estados de Flujo de efectivo; y sus respectivas notas, consta en el informe de auditoría externa de los estados financieros de la CIP correspondiente al año 2013, el cual será presentado por la empresa auditora a inicios del año 2014.

Es importante señalar que una de las fuentes de ingreso que tiene la CIP son los aportes bimestrales que recibe de todos sus afiliados. Con corte al 30 de noviembre de 2013, la CIP ha logrado incluir a un total de 20 empresas, estando prácticamente el 50% de ellas ubicadas dentro de la categoría C.

4.3. Recursos Informáticos

Con el reto de informar oportunamente a sus afiliados y el objetivo de ser más eficientes, la CIP durante este año realizó algunas actividades para mejorar sus recursos informáticos. Las gestiones más relevantes se detallan a continuación:

- Implementación de un sistema para emisión de documentos electrónicos: A pesar de que la obligatoriedad regirá a partir del 2015, la CIP adoptó este sistema convencida de los beneficios que se obtendrán en cuanto al cuidado del ambiente, reducción de uso de papel y toners de impresión, eficiencia operativa, tiempos de ejecución y distribución, almacenamiento de documentos, entre otros.
- Programación y puesta a punto de la intranet de la CIP: A partir del 2014 los funcionarios podrán acceder a cualquier información de carácter interno.
- Adecuación del sistema contable para implementar el servicio de pago a proveedores a través del sistema bancario de cash management.
- Compra, instalación y configuración de un nuevo servidor de correo electrónico que permitirá tener mayor seguridad en la información y gestionar la demanda del servicio de correo en menos tiempo.
- Monitoreo constante de la infraestructura tecnológica que ha permitido ofrecer servicios adecuados y oportunos de red, internet, correo, antivirus, etc. a cada funcionario.

4.4. Administración del Edificio Las Cámaras

Desde abril de 2012, fecha en la que la Cámara de Industrias y Producción asumió la administración del Edificio Las Cámaras se han ejecutado algunas acciones con el objetivo de mejorar las instalaciones y brindar mayores comodidades y seguridades a todos los funcionarios que laboran en él y para todo el público que lo visita diariamente. Entre las principales actividades desarrolladas en este año están:

- Revisión continua de dispositivos de seguridad colocados en todo el edificio;
- Revisión permanente y arreglo de instalaciones eléctricas en mal estado;
- Mantenimiento y orden de espacios;
- Arreglo de equipo de grabación y compra de monitor para supervisión de áreas sensibles;

- Pintura de paredes en camerinos y back stage del Auditorio;
- Arreglo y adecuación de sala control del Auditorio;
- Construcción de piscina de seguridad o dique bajo el tanque de almacenamiento de combustible para el generador de energía;
- Pintura de paredes y barrederas en espacio de gradas de los pisos PB, subsuelo 1 y subsuelo 2;
- Impermeabilización de losa bajo el jardín para controlar filtraciones de agua;
- Implementación de servicio de internet WiFi para Salón de Uso Múltiple y Auditorio;
- Revisión de cañerías y sifones a nivel general.

5. Imagen Institucional, Generación de Afiliados y Fidelización

5.1. Afiliaciones

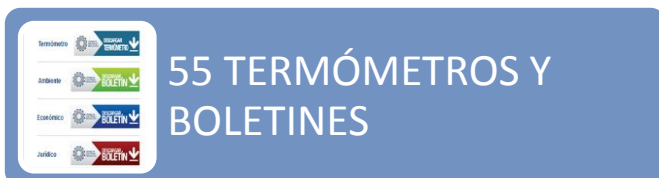
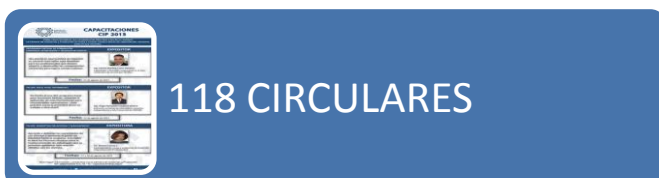
Este año la Cámara de Industrias y Producción dio la bienvenida a nuevos afiliados. Gracias al esfuerzo y gestión por parte de las diferentes Direcciones que conforman el gremio, en la prestación de servicios que apoyan el accionar empresarial del sector privado, nos hemos fortalecido como institución, lo que ha motivado a importantes empresas a ser parte de la CIP.

El trabajo permanente por la consecución de los objetivos planteados por el grupo de empresarios a los que la Cámara representa, hace que cada día más empresas depositen su confianza para la defensa sus legítimos intereses.

CORPORACIÓN ZIPPER DEL ECUADOR S.A. CORZISA		Fabricación y distribución de insumos textiles, cierres a nivel nacional
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		Actividades de inversión en acciones y participaciones
PROVEFARMA S.A.		Venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos
SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.		Servicios en yacimientos de petróleo y gas
GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.		Prestación de Servicios Petroleros
LAFARGE CEMENTOS S.A.		Fabricación de Cemento
TATASOLUTION CENTER S.A.		Prestación de servicios de informática - comercialización de servicios de tecnología
CAPELLALAT S. A.		Comercialización de software y sus licencias
QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.		Fabricación, comercialización, representación e importación de productos industriales, equipos, maquinarias, fibras textiles, productos veterinarios y químicos
MEAD JOHNSON NUTRITION ECUADOR CIA. LTDA.		Venta al por mayor de productos alimenticios
NUTRIMTAL S.A.		Producción, comercialización, distribución de productos lácteos y sus derivados, semielaborados o terminados
TEOJAMA COMERCIAL S.A.		Distribuidora de vehículos de origen japonés
TOYOTA DEL ECUADOR S.A.		Comercialización al por mayor, importación y distribución de todo tipo de vehículos, respuestos y accesorios de marca Toyota
TELCONET		Industrialización, fabricación, importación, exportación de sistemas de comunicación y telecomunicación
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.		Construcción de obras de ingeniería - transporte de carga pesada
HERBALIFE		Distribución y comercialización de toda clase de productos y suplementos para la salud y nutricionales
AJECUADOR S.A.		Industrialización, producción y comercialización de todo tipo de bebidas
ACCIVAL- ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A.		Servicios complementarios de inversión y financiamiento alternativo en mercado bursátil. Intermediación de títulos de valores.
QUALA ECUADOR S.A.		Producción y comercialización de productos de consumo masivo tales como: alimentos, productos higiénicos, cosméticos.
PÉREZ BUSTAMANTE & PONCE		Prestación de servicios legales
KELLOGG ECUADOR C. LTDA. ECUAKELLOGG		Elaboración de alimentos a base de cereales tostados, insuflados, o macerados, hojaldrados, granos pulidos y cereales partidos o triturados

5.2. Servicios

5.2.1. Publicaciones Periódicas



Con el objetivo de mantener sus afiliados informados de manera permanente, la Cámara pone a su consideración boletines y circulares que abordan diferentes normativas y regulaciones correspondientes a los temas jurídico, técnico, ambiental y de seguridad industrial. Estos documentos son preparados por el personal de la CIP, los cuales incluyen el criterio técnico de la implementación.

Adicionalmente, y con el fin de siempre trabajar de manera armónica para proyectar una imagen unificada y ordenada, la Asesoría de Comunicación se ha preocupado por crear diseños exclusivos para la Cámara, guardando una misma línea gráfica que refleje una sola imagen institucional entre todos sus productos.



5.2.2. Capacitación

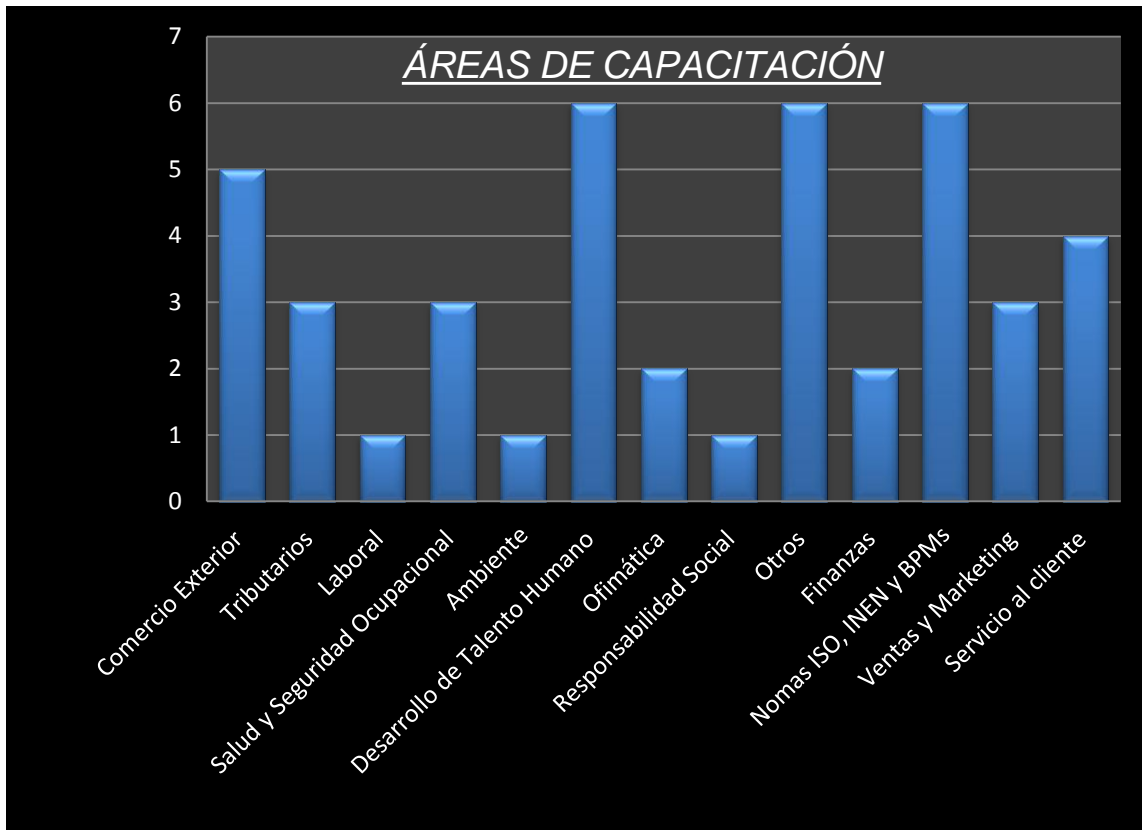
Conscientes de la búsqueda constante por parte de nuestros afiliados por formar profesionalmente a sus funcionarios, se diseñó un plan de capacitación que se ajustara a sus necesidades. A través de los cursos y talleres dictados nos planteamos como objetivo fortalecer las destrezas de los trabajadores, dotándoles de herramientas para un mayor rendimiento en sus tareas laborales, que se refleja en un mayor aporte a la productividad y competitividad de las empresas que forman parte de la CIP.

De acuerdo con el plan de acción establecido, a partir del segundo trimestre del 2013, se introdujeron en la malla de capacitación, talleres con una amplia diversidad de temas y adicionalmente se adoptó la modalidad de cursos en línea. La educación virtual se presenta como una alternativa para las personas que desean capacitarse, pero cuyas

agendas de trabajo les limitan a participar de manera presencial. A través de los cursos en línea que ofrece la Cámara, los funcionarios de empresas afiliadas pueden capacitarse desde la comodidad de su hogar o trabajo, según su disponibilidad de tiempo.

El trabajo conjunto con instituciones públicas, permitió ofrecer a los afiliados talleres de actualización de normativas en varias áreas como: la laboral, ambiental, tributaria, entre otros. Brindar la facilidad para la consecución de estos espacios, hace que los asistentes se nutran de conocimiento y a su vez, los conviertan en una plataforma para plantear directamente sus inquietudes.

A través de la CIP se capacitaron aproximadamente 1.800 personas, en diversos temas de las cuales podemos destacar Normas ISO, INEN, BPMs y Desarrollo de Talento Humano.



5.2.3. Convenio de Implementación Formación Dual en Ecuador

La Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano Alemana invitó a la CIP a ser parte del proyecto que busca implementar el sistema de formación dual del Ecuador, el cual involucra tanto al sector público como al sector privado.

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -Senescyt-, a través del Proyecto de Reconversión de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, que lleva a cabo la Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía, busca fortalecer el sistema de educación superior universitaria alineando su oferta académica mediante la creación de carreras técnicas y tecnológicas bajo la metodología de formación dual encaminadas al cambio de matriz productiva del Ecuador.

En este contexto, la CIP en representación del sector privado ha invitado a las empresas afiliadas a que participen del proceso de validación de carreras técnicas que serán parte de este proyecto, entre las que podemos destacar: Taller Formación Dual Sector Plásticos, Taller Formación Dual Sector Confección, Taller Formación Dual Sector Químicos, Taller Tecnología en Procesamiento de Alimentos, Taller Formación Dual Seguridad Industrial.

5.2.4. Bolsa de Residuos

Se administró constantemente la Bolsa de Residuos de Quito y se actualizó continuamente las estadísticas de negociaciones y anuncios publicados. Al momento el portal web de la Bolsa de Residuos Quito cuenta con 23084 visitas totales.



5.3. Imagen Institucional

5.3.1. Elecciones y Asamblea 2013

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto de la Cámara de Industrias y Producción, el día miércoles 27 de febrero, se celebraron las elecciones para la renovación parcial de su

Junta Directiva. El proceso, dirigido por la posesionada Junta Electoral, resultó sumamente exitoso en cuanto a la consolidación del sistema electrónico de votación que permitió a los representantes de nuestras empresas afiliadas ejercer su derecho al voto, incentivando de esta manera a la participación masiva en este decisivo proceso.

Bajo estrictas medidas de seguridad informáticas, los resultados finales arrojados por el sistema de voto electrónico fueron debidamente verificados por la Junta Electoral, inmediatamente luego de concluida la jornada de votación; resultando ganadores 15 directores: 7 por la categoría C; 5 por la categoría B; 3 por la Categoría A, que ejercerán sus funciones por el período 2013-2015.

En este mismo contexto, con motivo de la vigésimo séptima Asamblea General Ordinaria, el 7 de marzo de 2013, Pablo Dávila, presentó su informe de labores correspondiente al primer año de su segundo período en la presidencia ejecutiva de la CIP, comprendido en los meses de marzo 2011 a marzo 2012. En este evento el doctor Dávila expuso ante los representantes de las empresas afiliadas las acciones que se realizaron en cada uno de los ejes en los que la Cámara basa su trabajo.

Adicionalmente se procedió con el juramento y posesión de los 15 nuevos integrantes de la Junta Directa de la CIP que fueron electos en los comicios celebrados en el mes de febrero.

5.3.2. II Encuentro Ambiental del Sector Productivo CIP 2013



De izq. a der.: Máster Lorena Tapia, Ministra del Ambiente; Ing. Ana María Noguera, Directora de Ambiente y Seguridad Industrial CIP; Lic. José Vicente Maldonado, Presidente de la Junta Directiva CIP; Patrick Mullee, Embajador de Reino Unido en Quito; Dr. Pablo Dávila Jaramillo, Presidente Ejecutivo CIP y Kevin Houston, Director y co-fundador de Carbon Masters.

El II Encuentro Ambiental del Sector Productivo CIP-2013 estuvo orientado a sensibilizar a todos los actores de la sociedad, sobre la importancia de reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante el uso eficiente de energía; así como a promover el desarrollo

de una producción sustentable a través de la reducción del impacto ambiental y de la huella de carbono.

El Encuentro contó con la presencia de autoridades públicas como la ministra de ambiente, Lorena Tapia y el destacado especialista Kevin Houston, director y co-fundador de la empresa británica Carbon Masters, responsable de dictar la conferencia magistral: “Medición y Reducción de Huella de Carbono en el Sector Productivo”.

5.3.3. Septuagésimo Séptimo Aniversario de Vida Institucional de la CIP



De izq. a der.: José Vicente Maldonado, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias y Producción; Augusto Barrera, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; Luis Felipe Hoyos, Vicealcalde de Medellín; Andoni Aldekoa, Consejero Delegado de la Alcaldía del Ayuntamiento de Bilbao; Pablo Dávila, Presidente Ejecutivo Cámara de Industrias y Producción.

En virtud del rol trascendental y de la responsabilidad que tiene la Cámara como representante gremial, consideró relevante crear un espacio de diálogo con el objetivo de reflexionar y plantear alternativas en torno a las ciudades, para lograr que sean competitivas, inclusivas y se conviertan en polos de desarrollo.

El día 24 de octubre de 2013, la Cámara de Industrias y Producción organizó dos eventos en el marco de la conmemoración de su Septuagésimo Séptimo Aniversario de vida institucional. Con motivo de esta celebración, se invitó a afiliados y amigos de la Institución para que sean partícipes del foro y la sesión solemne bajo la reflexión: “Construyendo ciudades del futuro para el desarrollo del Ecuador”.

En este contexto, se realizó un foro por la mañana, que contó con la presencia de Augusto Barrera, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Luis Felipe Hoyos, Vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización CTI y Alianzas Público Privadas de Medellín, y Gabriel Nagy, Especialista de Gestión Fiscal y Desarrollo Urbano del Banco Interamericano de Desarrollo; quienes aportaron de manera muy valiosa a través de sus testimonios.

La sesión solemne que se llevó a cabo en el Teatro Nacional Sucre, congregó a un auditorio de aproximadamente 800 personas: empresarios, autoridades públicas, cuerpo consular y

En virtud de su rol como representante Gremial, la CIP consideró relevante crear un espacio de diálogo entorno a las ciudades, con el fin de que se vuelvan competitivas, inclusivas y se conviertan en polos de desarrollo

diplomático, academia, líderes de opinión y los mejores funcionarios de las empresas afiliadas, que un año más demostraron su confianza y estima por la Cámara.



Galardonados 75,50, 25 años de afiliación a la Cámara de Industrias y Producción

El Presidente de la Junta Directiva de la Cámara, licenciado José Vicente

Maldonado, a través de su mensaje de bienvenida señaló que la CIP fue creada para que la iniciativa privada contribuya al desarrollo nacional y que el Gobierno debe ser un aliado del sector privado en este camino, hizo énfasis además en la necesidad de garantizar la libertad económica para generar riqueza y desarrollo. Contamos con la valiosa intervención del señor Andoni Aldekoa, Consejero Delegado de la Alcaldía del Ayuntamiento de Bilbao, quien compartió la experiencia de Bilbao y cómo el modelo de gestión implantado transformó la ciudad y fomentó los niveles de productividad. Para concluir el encuentro, el doctor Pablo Dávila dio un discurso en el que resaltó la importancia de la competitividad local la cual entre otros, depende directamente de la competitividad de las empresas.

6. Planificación Estratégica Período 2013-2017

Con base al artículo 47, numeral 14 del Estatuto, la Junta Directiva de la CIP aprobó la planificación estratégica para el período 2013-2017.

Entre los objetivos principales que marcaron el desarrollo de esta planificación constan los siguientes:

- Conocer a la institución desde distintos puntos de vista;
- Identificar los pilares estratégicos de la CIP;
- Identificar competencias y habilidades utilizadas, sub utilizadas y nuevas;

- Priorizar las acciones a seguir con base a distintos escenarios posibles;
- Determinar la capacidad que tiene la CIP para reaccionar con solidez ante entornos adversos;
- Recibir retroalimentación.

Este proceso de planificación estratégica constó de tres etapas:

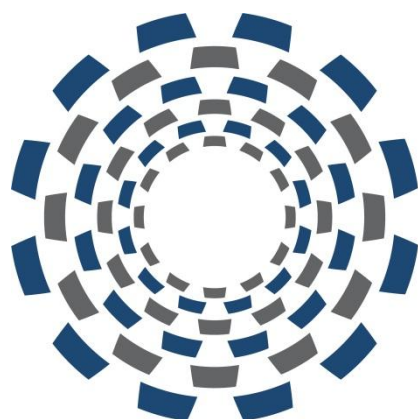
1. La primera se concentró en la realización de entrevistas a los principales “stakeholders”: Miembros de la Junta Directiva, afiliados, clientes, proveedores y funcionarios. Además, se elaboraron encuestas y levantamiento de información cualitativa y cuantitativa.
2. La segunda etapa implicó la realización de talleres a nivel interno; elaboración del mapa estratégico; y, la determinación de escenarios de mayor probabilidad de ocurrencia.
3. Y por último, la tercera etapa se centró en la comunicación y validación del mapa estratégico.

Como resultado de las dos primeras etapas, en la planificación estratégica se determinaron 5 ejes fundamentales (cada uno con sus fortalezas y oportunidades de desarrollo) en los que la CIP debe concentrar todo su accionar:

1. Estrategia de representatividad;
2. Desarrollo empresarial de sus afiliados;
3. Desarrollo de personas;
4. Factibilidad financiera; y,
5. Excelencia Operativa.

Con el objetivo de ejecutar la planificación estratégica debidamente aprobada por la Junta Directiva de la CIP, se inició el proceso de definición del plan de acción, determinación de indicadores de gestión, metas específicas y plazos.

Esto le permite a la administración de la CIP, y a la Junta Directiva, aterrizar y concretar los objetivos definidos en la planificación y, de ser el caso, realizar los ajustes que sean necesarios.



CÁMARA DE
INDUSTRIAS Y
PRODUCCIÓN

Informe de Actividades
Marzo 2013 - Marzo 2014